958	72131601-011	Artefacto sanitario provisión y colocación de grifería para lavatorio cromado antivandalismo	Unidad	16,00	291.808	4.668.928
959	72131601-011	Artefacto sanitario grifería cromada para ducha	Unidad	12,00	86.631	1.039.572
960	72131601-011	Artefacto sanitario ducha de plástico	Unidad	12,00	287.249	3.446.988
961	72131601-011	Accesorio sanitario portarrollo de losa, adosado al muro	Unidad	8,00	59.274	474.192
962	72131601-011	Artefacto sanitario jabonera de losa, adosada al muro	Unidad	12,00	59.274	711.288
963	72131601-011	Artefacto sanitario toallero de losa con barral de plástico	Unidad	12,00	59.274	711.288
964	72131601-011	Artefacto Pileta de Acero Inoxidable de una bacha	Unidad	1,00	501.545	501.545
965	72131601-011	Inst. agua cte. provisión y colocación válvula esférica de paso de termo fusión de 25 mm	Unidad	2,00	182.380	364.760
966	72131601-011	Inst. agua cte. provisión y colocación válvula esférica de paso de termo fusión de 25 mm	Unidad	6,00	182.380	1.094.280
967	72131601-011	Artefacto sanitario mingitorio con sifón incorporado	Unidad	9,00	683.925	6.155.325
968	72131601-011	Provisión e instalación de termo calefón de 100 litros	Unidad	2,00	1.550.230	3.100.460
969	72131601-011	Artefacto sanitario, bacha de loza ovalada de sobreponer	Unidad	16,00	683.925	10.942.800
970	72131601-011	Artefacto sanitario provisión y colocación de grifería mezcladora para duchas y lavamanos	Unidad	12,00	1.003.090	12.037.080
971	72131601-011	Artefacto canilla tipo pico móvil	Unidad	1,00	218.856	218.856
972	72131601-011	Inst. desague cloacal provisión y colocación de cañería de PVC de .50 mm	Metro lineal	32,00	45.595	1.459.040
973	72131601-011	Inst. desague cloacal provisión y colocación de cañería de PVC de .75 mm	Metro lineal	18,00	59.274	1.066.932
974	72131601-011	Inst. desague cloacal provisión y colocación de cañería de PVC de . 150 mm	Metro lineal	48,00	95.750	4.596.000
975	72131601-011	Inst. desague cloacal rejilla de piso sifonada 0,15 m x 0,15 m	Unidad	6,00	182.380	1.094.280
976	72131601-010	(P1) Provisión y colocación de puerta de 0,60 m x 2,10 m, tipo placa de cedro, con marcos de Ybyra Pyta, Herrajes, cerradura para baño	Unidad	8,00	1.185.470	9.483.760
977	72131601-010	(P2) Provisión y colocación de puerta de 0,70m x 2,10 m, tipo placa de cedro, con marcos de Ybyrá Pyta, Herrajes y cerradura	Unidad	3,00	911.900	2.735.700
978	72131601-010	(P3) Provisión y colocación de puerta de 0,80 m x 2,10 m, tipo placa Cedro, con marco de Ybyra Pyta 2 x6 , contramarco 1x3, Herrajes y cerradura	Unidad	2,00	1.185.470	2.370.940
979	72131601-010	(P4) Provisión y colocación de puerta 0,90 m x 2,10 m, tipo placa de cedro, con marcos de Ybyrá Pyta 2 x6 , Herrajes y cerradura doble traba.	Unidad	1,00	1.048.685	1.048.685
980	72131601-010	(P6) Provisión y colocación de puerta de dos hojas de 1,20 m x 2,10 m, tipo placa de cedro, una de 0,80 m de ancho y otra de 0,40 m, incluye marco, herrajes y cerradura.	Unidad	1,00	1.367.850	1.367.850

Arnoldo Wiens Durksen
Ministro
MOPC

Ing. Carlos D. Latorre G.
Representante Legal
Aponte Latorre S.A. CONSTRUCCIONES

981	72131601-010	(PM6) Provisión y colocación de puerta de chapa doblada N. 18, dos hojas de abrir de 1,20 m x 2,10m, una de 0,80 m de ancho y otra de 0,40 m de ancho - incluye marco 40 x 40 mm pared de 2mm, herrajes y cerradura doble traba	Unidad	1,00	1.823.800	1.823.800
982	72131601-010	(Vr1/Vm1) Provisión y colocación de Reja fija de 1,20 m x 1,00 m, con marco de caño 40 x 40 mm pared 2mm y planchuela 1 1/2 x1/4 , varilla lisa .20 mm, Vr5 - Ventana Corrediza con Vidrio Templado de 10 mm	Unidad	7,00	1.003.090	7.021.630
983	72131601-010	(Vr3/Vb1) Provisión y colocación de ventana de 0,60 m x 0,40 m tipo balancín con vidrios traslúcidos, parte exterior cuenta con rejas con estructura de caño 40 x 40 mmm, y varilla lisa .20mm - SS.HH.	Unidad	6,00	182.380	1.094.280
984	72131601-010	(Vr8/Vm2) Provisión y colocación de Reja fija con estructura, marco caño 40 x 40 mm pared 2mm y planchuela 1 1/2 x1/4 , varilla lisa .20 mm, Vr5 - Ventana Corrediza con Vidrio Templado de 10 mm 1,80 m x 1,00 m	Unidad	8,00	1.003.090	8.024.720
985	72131601-010	(Vr10) Provisión y colocación de ventana metálica fija con vidrios de colores de 0,70 m x 1,50 m - Capilla	Unidad	8,00	592.735	4.741.880
986	72131601-012	Pintura de paredes al látex	Metros cuadrados	1.750,00	16.083	28.145.250
987	72131601-012	Pintura interior de paredes al aceite, piso y losa en SS.HH. y sector lavatorio	Metros cuadrados	200,00	25.119	5.023.800
988	72131601-012	Pintura de aberturas metálicas al esmalte sintético previo antióxido	Metros cuadrados	130,00	25.119	3.265.470
989	72131601-012	Pintura de canaleta y bajada al esmalte sintético	Metro lineal	127,60	25.119	3.205.184
990	92121702-002	Extintor PQS de 6kg ABC	Unidad	2,00	153.199	306.398
991	92121702-002	Provisión y colocación de boca de incendio equipada	Unidad	1,00	1.778.205	1.778.205
992	92121702-002	Provisión y colocación de incendio pulsador manual	Unidad	1,00	607.989	607.989
993	92121702-002	Alarma audiovisual	Unidad	2,00	607.989	1.215.978
994	92121702-002	Prevención de incendio disyuntor diferencial	Unidad	1,00	337.403	337.403
995	92121702-002	Prevención de incendio panel de control	Unidad	1,00	2.674.976	2.674.976
996	92121702-002	Provision y colocación luz de emergencia 24 V.	Unidad	4,00	120.620	482.480
997	92121702-002	Prevención de incendio señalización	Unidad	2,00	136.785	273.570
998	72131601-001	Provisión y montaje de electroducto de 3/4	Metro lineal	250,00	3.399	849.750
999	72131601-001	Provisión y montaje de electroducto de 5/8	Metro lineal	310,00	2.404	745.240
1.000	72131601-001	Provisión y montaje de Tablero Eléctrico Trifásico de 18 módulos	Unidad	1,00	818.886	818.886
1.001	72131601-001	Provisión, montaje y conexión de disyuntor diferencial 4x40 A	Unidad	1,00	287.249	287.249
1.002	72131601-001	Provisión, montaje y conexión de disyuntor termomagnético 3x25 A	Unidad	4,00	71.460	285.840

Arnoldo Wiens Durksen
Ministro
MOPC

Ing. Carlos D. Latorre
Representante Legal
Aponte Latorre s.a. CONSTRUCCIONES

1.003	72131601-001	Provisión, montaje y conexión de disyuntor termomagnético 1x16 A	Unidad	1,00	27.813	27.813
1.004	72131601-001	Provisión, montaje y conexión de disyuntor termomagnético 3x40 A	Unidad	1,00	90.361	90.361
1.005	72131601-001	Provisión, montaje y conexión de disyuntor termomagnético 1x20 A	Unidad	2,00	24.041	48.082
1.006	72131601-001	Provisión, montaje y conexión de disyuntor termomagnético 1x10 A	Unidad	2,00	27.813	55.626
1.007	72131601-001	Provisión e instalación de electroducto, caja y cableado para punto de iluminación	Unidad	52,00	96.205	5.002.660
1.008	72131601-001	Provisión e instalación de electro ducto, caja y cableado para punto de tomacorriente monofásico	Unidad	38,00	103.501	3.933.038
1.009	72131601-001	Provisión e instalación de artefacto con tubo LED 1x9W, incluyendo montaje del artefacto.	Unidad	2,00	89.035	178.070
1.010	72131601-001	Provisión e instalación de artefacto con tubo LED 1x18W	Unidad	40,00	105.946	4.237.840
1.011	72131601-001	Provisión e instalación de artefacto con tubo LED 2x18W	Unidad	12,00	140.267	1.683.204
1.012	72131601-001	Provisión e instalación de luminaria tipo aplique interior con lámpara LED	Unidad	16,00	401.236	6.419.776
1.013	72131601-001	Provisión e instalación de llave de un punto para iluminación	Unidad	12,00	18.238	218.856
1.014	72131601-001	Provisión e instalación de llave de dos puntos para iluminación	Unidad	1,00	26.279	26.279
1.015	72131601-001	Provisión e instalación de llave de combinación escalera	Unidad	2,00	25.367	50.734
1.016	72131601-001	Provisión e instalación de llave de combinación de Escalera y un punto	Unidad	2,00	41.865	83.730
1.017	72131601-001	Provisión e instalación eléctrica de termocalefón y llave unipolar de 25A	Unidad	2,00	58.610	117.220
1.018	72131601-001	Provisión e instalación de tomacorriente universal 10A	Unidad	38,00	6.549	248.862
1.019	72131601-001	Provisión e instalación de ventilador de techo, incluyendo línea de alimentación, cajas, conductor y electroducto.	Unidad	9,00	492.426	4.431.834
1.020	72131601-001	Provisión y montaje de cable de 4mm2 tipo NYA	Metro lineal	220,00	5.389	1.185.580
1.021	72131601-001	Provisión y montaje de cable de 2mm2 tipo NYA	Metro lineal	800,00	3.399	2.719.200
1.022	72131601-001	Provisión y montaje de cable de 1mm2 tipo NYA	Metro lineal	20,00	1.202	24.040
1.023	72131601-001	Provisión e instalación de electroductos, ductos de cobre, ductos de desague, cableado, placas y llaves para Acondicionador de Aire tipo Split de 36.000 BTU con circuito independiente	Unidad	7,00	414.500	2.901.500
1.024	72131601-007	Techo con estructura metálica	Metros cuadrados	523,00	230.711	120.661.853
1.025	72101603-002	Canaleta en chapa Acero N.18 con sus respectivos soportes	Metro lineal	70,00	144.826	10.137.820
1.026	72101603-002	Bajada en chapa galvanizada N.18 con sus respectivos soportes. 12 bajadas por cada agua	Metro lineal	58,00	81.159	4.707.222

Ing. Carlos D. Latorre C.
Representante Legal
Aponte Latorre s.a. CONSTRUCCIONES

Arnoldo Wiens Durksen
Ministro
MOPC

1.027	72131601-001	Provisión y montaje de ductos de embutir para señales débiles, diametro 25 mm	Metro lineal	563,00	4.642	2.613.446
1.028	72131601-001	Provisión y montaje caja registro de embutir para señales débiles de 4x2 pulg. Plastico ignifugo.	Unidad	241,00	5.803	1.398.523
1.029	72131601-002	Trabajo preliminar, trazado y replanteo de obra	Metros cuadrados	1.155,00	3.482	4.021.710
1.030	72131601-002	Movimiento de suelo excavación de zanjas para fundaciones y retiro de material sobrante fuera del predio.	Metros cúbicos	471,00	61.346	28.893.966
1.031	72131601-002	Movimiento de suelo relleno y compactación	Metros cúbicos	580,00	41.036	23.800.880
1.032	72131601-004	Homigón de sello - fck=100 Kg/cm2	Metros cúbicos	31,00	612.797	18.996.707
1.033	72131601-004	Zapata de H A - fck=250 Kg/cm2	Metros cúbicos	173,00	1.550.230	268.189.790
1.034	72131601-004	Pilar de H A visto - fck=250 Kg/cm2	Metros cúbicos	37,00	1.732.610	64.106.570
1.035	72131601-004	Vigas Superior de H A - fck=250 Kg/cm2 (Nivel Planta Alta)	Metros cúbicos	92,00	2.097.370	192.958.040
1.036	72131601-004	Vigas Superior de H A - fck=250 Kg/cm2 (Nivel Techo)	Metros cúbicos	81,00	2.097.370	169.886.970
1.037	72131601-004	Piso Estructura de H A , Terminación con endurecedor superficial no metálico granulado y alisada mecánica - fck=250 Kg/cm2 (Nivel Planta Baja). Incluye preparacion del suelo para carga de piso	Metros cúbicos	115,00	1.787.324	205.542.260
1.038	72131601-004	Losa de Estructura de H A visto con endurecedor superficial no metálico granulado y terminación mecánica - fck=250 Kg/cm2 (Nivel Planta Alta)	Metros cúbicos	118,00	1.787.324	210.904.232
1.039	72131601-004	Losa de Estructura de H A - fck=250 Kg/cm2 (Nivel Planta de Techo)	Metros cúbicos	95,00	1.787.324	169.795.780
1.040	72131601-004	Escalera de H A , con terminación rodillado en escalones - fck=250 Kg/cm2	Metros cúbicos	6,00	2.279.750	13.678.500
1.041	72131601-004	Muro pantalla de H A visto - fck=250 Kg/cm2	Metros cúbicos	1,00	1.887.633	1.887.633
1.042	72131601-004	Viguetas de H A de 0.15 m x 0,20 m, cada 10 cm	Metros cúbicos	30,00	2.097.370	62.921.100
1.043	72131601-009	Contrapiso H. de cascotes (e= 0,10m)	Metros cuadrados	1.236,00	40.704	50.310.144
1.044	72131601-009	Guardaobra de hormigón con alisada de cemento, desarrollo 0,50 m	Metros cuadrados	700,00	72.952	51.066.400
1.045	72131601-009	Construcción de Carpeta base para Piso Cerámico	Metros cuadrados	1.215,00	24.373	29.613.195
1.046	72131601-009	Provisión y colocación de Piso Cerámico de Alto Tráfico PI 5	Metros cuadrados	1.155,00	86.631	100.058.805
1.047	72102508-003	Revestimiento con Azulejos en SS.HH.	Metros cuadrados	1.215,00	71.543	86.924.745

Ing. Carlos D. Latorre
Representante Legal
Aponte Latorre s.a. CONSTRUCCIONES

Arnoldo Wiens Durksen
Ministro
MOPC

1.048	72131601-008	Revoque a dos capas fratachado y filtrado con hidrófugo	Metros cuadrados	3.352,00	31.005	103.928.760
1.049	72131601-005	Mampostería de elevación ladrillo común de 0,15m	Metros cuadrados	948,00	72.745	68.962.260
1.050	72131601-005	Mampostería de elevación ladrillo común de 0,30m	Metros cuadrados	696,00	136.785	95.202.360
1.051	72131601-005	Envarillado de mampostería de 3.8 sobre aberturas	Metro lineal	626,00	15.502	9.704.252
1.052	72131601-008	Revoque de mocheta con azotada previa	Metro lineal	250,00	22.342	5.585.500
1.053	72131601-005	Mampostería de nivelación ladrillo común de 0,30m	Metros cuadrados	12,00	136.785	1.641.420
1.054	72131601-005	Mampostería de nivelación ladrillo común de 0,45m	Metros cuadrados	17,00	182.380	3.100.460
1.055	72131601-005	Pared de Yeso Acartonado para boxes de Revisación	Metros cuadrados	121,00	136.785	16.550.985
1.056	72131601-006	Aislación vertical asfáltica con hidrófugo mampostería de 0,15 m	Metros cuadrados	90,00	16.995	1.529.550
1.057	72131601-006	Aislación vertical asfáltica con hidrófugo mampostería de 0,30 m	Metros cuadrados	140,00	22.466	3.145.240
1.058	72131601-009	Zócalo Ceramico de 7 cm	Metro lineal	738,00	22.798	16.824.924
1.059	72131601-009	Rampa de hormigón armado en P.B.	Metros cuadrados	35,00	100.309	3.510.815
1.060	72131601-009	Terminación con endurecedor superficial no metalico granulado y alisado mecánico de huellas y contrahuellas de escalera, incluido descansos	Metros cuadrados	39,00	100.309	3.912.051
1.061	72131601-008	Revoque de cielorraso de losa con azotada previa	Metros cuadrados	1.690,00	36.476	61.644.440
1.062	72102508-999	Mesada de H A sobre mampostería de 0,30 m con terminación con azulejos para entrevista abogado - cliente	Metro lineal	4,00	911.900	3.647.600
1.063	72131601-008	Revoque exterior a dos capas fratachado y filtrado con hidrófugo	Metros cuadrados	696,00	31.005	21.579.480
1.064	72131601-011	Inst. agua cte. provisión y colocación de caño termo fusión de 40 mm	Metro lineal	23,00	59.274	1.363.302
1.065	72131601-011	Inst. agua cte. provisión y colocación de caño termo fusión de 25 mm	Metro lineal	48,00	31.917	1.532.016
1.066	72131601-011	Inst. agua cte. provisión y colocación de caño termo fusión de 63 mm	Metro lineal	135,00	36.476	4.924.260
1.067	72131601-011	Inst. agua cte. provisión y colocación válvula esférica de paso de termo fusión de 63 mm	Unidad	4,00	547.140	2.188.560
1.068	72131601-011	Inst. agua cte. registro de 0,30 m x 0,30 m con tapa de H A para llave de paso de 63 mm	Unidad	4,00	262.171	1.048.684
1.069	72131601-011	Inst. agua cte. registro de 0,30 m x 0,30 m con tapa de H A para llave de paso de 25 mm	Unidad	2,00	262.171	524.342

Arnoldo Wiens Durksen
Ministro
MOPC.

Ing. Carlos D. Latorre G.
Representante Legal
Aponte Latorre s.a. CONSTRUCCIONES

1.070	72131601-011	Artefacto sanitario inodoro con descarga alta	Unidad	14,00	364.760	5.106.640
1.071	72131601-011	Artefacto sanitario provisión y colocación de tasa turca	Unidad	4,00	455.950	1.823.800
1.072	72131601-011	Artefacto sanitario provisión y colocación de lavatorio con pedestal	Unidad	14,00	319.165	4.468.310
1.073	72131601-011	Artefacto sanitario provisión y colocación de grifería para lavatorio cromado antivandalismo	Unidad	18,00	291.808	5.252.544
1.074	72131601-011	Artefacto sanitario grifería cromada para ducha	Unidad	5,00	86.631	433.155
1.075	72131601-011	Artefacto sanitario ducha de plástico	Unidad	5,00	59.274	296.370
1.076	72131601-011	Artefacto sanitario válvula de descarga 1 1/4 antivandalismo	Unidad	4,00	182.380	729.520
1.077	72131601-011	Accesorio sanitario portarrollo de losa, adosado al muro	Unidad	18,00	59.274	1.066.932
1.078	72131601-011	Artefacto sanitario jabonera de losa, adosada al muro	Unidad	18,00	59.274	1.066.932
1.079	72131601-011	Artefacto sanitario toallero de losa con barral de plástico	Unidad	6,00	59.274	355.644
1.080	72131601-011	Artefacto sanitario lavatorio de losa con base de mamposteria revocado y pintado	Unidad	4,00	455.950	1.823.800
1.081	72131601-011	Inst. agua cte. provisión y colocación válvula esférica de paso de termo fusión de 25 mm	Unidad	17,00	182.380	3.100.460
1.082	72131601-011	Inst. desague cloacal provisión y colocación de cañeria de PVC de .40 mm	Metro lineal	52,00	36.476	1.896.752
1.083	72131601-011	Inst. desague cloacal provisión y colocación de cañeria de PVC de .50 mm	Metro lineal	68,00	45.595	3.100.460
1.084	72131601-011	Inst. desague cloacal provisión y colocación de cañeria de PVC de .75 mm	Metro lineal	48,00	59.274	2.845.152
1.085	72131601-011	Inst. desague cloacal provisión y colocación de cañeria de PVC de .100 mm	Metro lineal	38,00	68.393	2.598.934
1.086	72131601-011	Inst. desague cloacal provisión y colocación de cañeria de PVC de . 200 mm	Metro lineal	260,00	109.428	28.451.280
1.087	72131601-011	Inst. desague cloacal registro de 1,00 m x 1,00 m con doble tapa de H.A.	Unidad	6,00	501.545	3.009.270
1.088	72131601-011	Inst. desague cloacal registro de 0,60 m x 0,60 m con doble tapa de H.A.	Unidad	25,00	287.249	7.181.225
1.089	72131601-011	Inst. desague cloacal rejilla de piso sifonada 0,15 m x 0.15 m	Unidad	17,00	182.380	3.100.460
1.090	72131601-011	Inst. desague pluvial provisión y colocación de cañeria de PVC . 150 mm	Metro lineal	100,00	95.750	9.575.000
1.091	72131601-011	Inst. desague pluvial registro de 0,60 m x 0,60 m x 0,60 m con tapa de H A	Unidad	12,00	287.249	3.446.988
1.092	72131601-011	Inst. desague pluvial canal a cielo abierto - Baden. De H. A. desarrollo 1,00 x 0,10 de espesor	Metro lineal	173,00	72.952	12.620.696
1.093	72131601-010	(P1) Provisión y colocación de puerta de 0,60 m x 2,10 m, tipo placa de cedro, con marcos de Ybyra Pyta, Herrajes, cerradura para baño	Unidad	14,00	1.185.470	16.596.580

Arnoldo Wiens Durksen
Ministro
MOPC

Ing. Carlos D. Latorre
Representante Legal
Aponte Latorre s.a.
CONSTRUCCIONES

1.094	72131601-010	(P3) Provisión y colocación de puerta de 0,80 m x 2,10 m, tipo placa Cedro, con marco de Ybyra Pyta 2 x6 , contramarco 1x3, Herrajes y cerradura	Unidad	19,00	1.185.470	22.523.930
1.095	72131601-010	(P5) Provisión y colocación de puerta de doble hoja 1,20 m x 2,10 m, con marco Ybyrá Pyta, contramarco, herrajes, cerradura y barra anti pánico. PCD de abrir para fuera.	Unidad	1,00	1.367.850	1.367.850
1.096	72131601-010	(P6) Provisión y colocación de puerta de dos hojas de 1,20 m x 2,10 m, tipo placa de cedro, una de 0,80 m de ancho y otra de 0.40 m, incluye marco, herrajes y cerradura.	Unidad	2,00	1.367.850	2.735.700
1.097	72131601-010	(Vr1/Vm1) Provisión y colocación de Reja fija de 1,20 m x 1,00 m, con marco de caño 40 x 40 mm pared 2mm y planchuela 1 1/2 x1/4 , varilla lisa .20 mm. Vr5 - Ventana Corrediza con Vidrio Templado de 10 mm	Unidad	6,00	1.003.090	6.018.540
1.098	72131601-010	(Vr2') Provisión y colocación de ventana de reja Fija 1,50 m x 1,10 m con marco de caño 40x40 mm pared de 2mm, varilla lisa de .20 mm con pasa objetos	Unidad	3,00	729.520	2.188.560
1.099	72131601-010	(Vr9) Provisión y colocación de ventana de 3,00 m x 1,0 m con reja con marco de caño 40x40 mm pared de 2mm, varilla lisa .20mm	Unidad	2,00	319.165	638.330
1.100	72131601-010	(Vrv1) Provisión y colocación de Ventana de 1,20 m x 1,00 m, con dos hojas corredizas interior y reja de hierro .20mm, marco de caño 40x40mm pared 2mm, con vidrio Templado de 10mm	Unidad	33,00	1.823.800	60.185.400
1.101	72131601-010	(Vrv3) Provisión y colocación de ventana de 0,60 m x 0,40 m, con dos hojas corredizas interior y reja de hierro con marco de caño 40x40mm pared de 2mm, varilla lisa de .20mm, con vidrio Templado de 10mm	Unidad	12,00	683.925	8.207.100
1.102	72131601-010	(Vrv7) Provisión y colocación de ventana 5,52 m x 2,74 m, reja fija tipo cuadrille marco de caño 50x50 mm pared 2mm, con hojas con perfileria aluminio y vidrio templado de 10mm - herrajes	Unidad	1,00	8.207.100	8.207.100
1.103	72131601-010	(Vrv8) Provisión y colocación de ventana de 4,32 m x 2,74 m, reja fija tipo cuadrille marco de caño 50x50 mm pared 2mm, con hojas vidriera con perfileria aluminio y vidrio templado de 10mm - herrajes	Unidad	1,00	8.207.100	8.207.100
1.104	72131601-010	(P5') Provisión y colocación puerta doble hoja de 1,20 m x 2,10 m, chapa doblada, con marco metálico, herrajes, cerradura y barra anti pánico. PCD de abrir para fuera.	Unidad	1,00	1.367.850	1.367.850
1.105	72131601-010	(PRV1) Provisión y colocación de puerta de acceso principal de 2,00 m x 2,74 m, con estructura de caño de 50x50 mm, pared de 2mm tipo cuadrille y varilla lisa .20mm, dos hojas vidriadas, perfileria de aluminio y vidrio templado de 10mm, cerradura doble traba	Unidad	1,00	3.191.650	3.191.650

Ing. Carlos D. Latorre G.
Representante Legal
Aponte Latorre S.A. CONSTRUCCIONES

Arnoldo Wiens Durksen
Ministro
MOPC

1.106	72131601-010	(PB1) Provisión y colocación de portón vehicular de 3,45 m x 2,70m, tipo basculante de chapa doblada N.18 con control remoto	Unidad	1,00	6.565.680	6.565.680
1.107	72131601-010	(PR9) Provisión y colocación de puerta/ventana/reja de 3,50 m x 3,09 m, con marco de caño de 40x40mm, pared de 2mm y varilla de .20mm, cuenta con una hoja móvil 1,10 m x 2,10 m	Unidad	1,00	5.471.400	5.471.400
1.108	72131601-010	(PR3) Provisión y colocación de puerta de 1,60 m x 2,74 m, con reja metálica y marco de caño 40x40 mm, varilla lisa .20mm. Parte móvil, una hoja de 0,80 m x 2,10 m, incluye marco, herrajes y cerradura doble traba con portacandado	Unidad	11,00	2.462.130	27.083.430
1.109	72131601-010	(PR7) Provisión y colocación de puerta/reja de 0,80 m x 2,10 m, con marco de caño 40x40 mm y varilla lisa .20mm	Unidad	8,00	911.900	7.295.200
1.110	72131601-010	(PR8) Provisión y colocación de puerta/reja móvil de abrir de 0,90 m x 2,10 m, con marco de caño 40x40 mm pared 2mm y varilla lisa de .20mm, incluye herrajes, cerradura doble traba y porta candado	Unidad	6,00	1.057.804	6.346.824
1.111	72131601-010	(PR17) Provisión y colocación de reja de 5,50 m x 2,74 m, con marco de caño 40x40 mm y varilla lisa de .20 mm, cuenta con una hoja móvil de 0,80 m x 2,10 m - Comedor Admisión	Unidad	1,00	6.839.250	6.839.250
1.112	72131601-010	(PR19) Provisión y colocación de reja de 6,22 m x 2,74 m, con marco de caño 40x40 mm y varilla lisa de .20 mm, cuenta con dos hoja móvil de 0,65 m x 2,10 m	Unidad	1,00	9.119.000	9.119.000
1.113	72131601-010	Provisión y colocación de reja de 2,43 m x 2,74 m, con marco de caño 40x40 mm, pared de 2mm y varilla lisa de .20 mm	Unidad	1,00	4.103.550	4.103.550
1.114	72131601-010	Provisión y colocación de baranda para escalera	Metros cuadrados	18,00	183.872	3.309.696
1.115	72131601-012	Pintura de paredes al látex	Metros cuadrados	5.674,00	16.083	91.254.942
1.116	72131601-012	Pintura de aberturas de madera al esmalte sintético	Metros cuadrados	115,00	25.119	2.888.685
1.117	72131601-012	Pintura de aberturas metálicas al esmalte sintético previo antióxido	Metros cuadrados	429,00	25.119	10.776.051
1.118	72131601-012	Pintura de pasamanos al esmalte sintético previo antióxido	Metro lineal	18,00	25.119	452.142
1.119	92121702-002	Extintor PQS de 6kg ABC	Unidad	6,00	153.199	919.194
1.120	92121702-002	Provisión y colocación de boca de incendio equipada	Unidad	2,00	1.778.205	3.556.410
1.121	92121702-002	Prevención de incendio disyuntor diferencial	Unidad	1,00	337.403	337.403
1.122	92121702-002	Prevención de incendio panel de control	Unidad	1,00	2.674.976	2.674.976
1.123	92121702-002	Prevención de incendio señalización	Unidad	6,00	136.785	820.710
1.124	72131601-001	Provisión y montaje de electroducto de 7/8	Metro lineal	150,00	995	149.250
1.125	72131601-001	Provisión y montaje de electroducto de 3/4	Metro lineal	1.560,00	3.399	5.302.440

Ing. Carlos D. Latorre G.
Representante Legal
Aponte Latorre s.a. CONSTRUCCIONES

Arnoldo Wiens Durksen
Ministro
MOPC

1.126	72131601-001	Provisión y montaje de electroducto de 5/8	Metro lineal	900,00	2.404	2.163.600
1.127	72131601-001	Provisión y montaje de Tablero Eléctrico Trifásico de 12 módulos	Unidad	2,00	719.033	1.438.066
1.128	72131601-001	Provisión y montaje de Tablero de Control de Luces	Unidad	2,00	1.235.625	2.471.250
1.129	72131601-001	Provisión e instalación de Alimentación a Tablero General del Sector con cable 4x10mm2 NYY.	Unidad	95,00	38.466	3.654.270
1.130	72131601-001	Provisión, montaje y conexión de disyuntor diferencial 3x40 A	Unidad	1,00	287.249	287.249
1.131	72131601-001	Provisión, montaje y conexión de disyuntor diferencial 3x15 A	Unidad	1,00	287.249	287.249
1.132	72131601-001	Provisión, montaje y conexión de disyuntor termomagnético 1x20 A	Unidad	4,00	24.041	96.164
1.133	72131601-001	Provisión, montaje y conexión de disyuntor termomagnético 1x15 A	Unidad	1,00	26.860	26.860
1.134	72131601-001	Provisión, montaje y conexión de disyuntor termomagnético 1x10 A	Unidad	14,00	27.813	389.382
1.135	72131601-001	Provisión e instalación de electroducto, caja y cableado para punto de iluminación	Unidad	159,00	96.205	15.296.595
1.136	72131601-001	Provisión e instalación de electro ducto, caja y cableado para punto de tomacorriente monofásico	Unidad	56,00	111.252	6.230.112
1.137	72131601-001	Provisión e instalación de artefacto con tubo LED 1x9W	Unidad	33,00	89.035	2.938.155
1.138	72131601-001	Provisión e instalación de artefacto con tubo LED 1x18W	Unidad	58,00	105.946	6.144.868
1.139	72131601-001	Provisión e instalación de artefacto con tubo LED 2x18W	Unidad	46,00	444.551	20.449.346
1.140	72131601-001	Provisión e instalación de artefacto tipo alumbrado público con lámpara LED	Unidad	10,00	2.410.815	24.108.150
1.141	72131601-001	Provisión e instalación de reflectores con lámpara LED 100W	Unidad	5,00	30.093	150.465
1.142	72131601-001	Provisión e instalación de luminaria con lámpara LED 80W	Unidad	7,00	30.093	210.651
1.143	72131601-001	Provisión e instalación de llave de un punto para iluminación	Unidad	40,00	18.238	729.520
1.144	72131601-001	Provisión e instalación de llave de dos puntos para iluminación	Unidad	6,00	26.279	157.674
1.145	72131601-001	Provisión e instalación de llave de combinación escalera	Unidad	7,00	25.367	177.569
1.146	72131601-001	Provisión e instalación de tomacorriente universal 10A	Unidad	56,00	6.549	366.744
1.147	72131601-001	Provisión e instalación de ventilador de techo, incluyendo línea de alimentación, cajas, conductor y electroducto.	Unidad	34,00	492.426	16.742.484
1.148	72131601-001	Provisión y montaje de cable de 4mm2 tipo NYA	Metro lineal	1.500,00	5.389	8.083.500
1.149	72131601-001	Provisión y montaje de cable de 2mm2 tipo NYA	Metro lineal	3.000,00	3.399	10.197.000
1.150	72131601-001	Provisión e instalación de electroductos, ductos de cobre, ductos de desague, cableado, placas y llaves para Acondicionador de Aire tipo Split de 12.000 BTU con circuito independiente	Unidad	16,00	414.500	6.632.000

Ing. Carlos D. Latorre G.
Representante Legal
Aponte Latorre s.a. CONSTRUCCIONES

Arnoldo Wiens Durksen
Ministro
MOPC

1.151	72131601-001	Provisión e instalación de electroductos, ductos de cobre, ductos de desague, cableado, placas y llaves para Acondicionador de Aire tipo Split de 18.000 BTU con circuito independiente	Unidad	3,00	414.500	1.243.500
1.152	72131601-001	Provisión e instalación de electroductos, ductos de cobre, ductos de desague, cableado, placas y llaves para Acondicionador de Aire tipo Split de 24.000 BTU con circuito independiente	Unidad	6,00	414.500	2.487.000
1.153	72131601-001	Provisión e instalación de electroductos, ductos de cobre, ductos de desague, cableado, placas y llaves para Acondicionador de Aire tipo Split de 36.000 BTU con circuito independiente	Unidad	1,00	414.500	414.500
1.154	72131601-001	Provisión e instalación de electroductos, ductos de cobre, ductos de desague, cableado, placas y llaves para Acondicionador de Aire tipo Split de 48.000 BTU con circuito independiente	Unidad	3,00	414.500	1.243.500
1.155	72131601-001	Provisión e instalación de electroductos, ductos de cobre, ductos de desague, cableado, placas y llaves para Acondicionador de Aire tipo Split de 60.000 BTU con circuito independiente	Unidad	2,00	414.500	829.000
1.156	72131601-001	Provisión y montaje de ductos de embutir para señales débiles, diametro 25 mm	Metro lineal	453,00	4.642	2.102.826
1.157	72131601-001	Provisión y montaje caja registro de embutir para señales débiles de 4x2 pulg. Plastico ignifugo.	Unidad	125,00	5.803	725.375
1.158	72131601-002	Trabajo preliminar, trazado y replanteo de obra	Metros cuadrados	1.236,00	3.482	4.303.752
1.159	72131601-006	Aislación bajo servicio higiénico con asfalto y membrana asfáltica	Metros cuadrados	146,00	74.776	10.917.296
1.160	72131601-009	Contrapiso H. de cascotes (e= 0,20m) en losa sanitaria	Metros cuadrados	94,00	40.704	3.826.176
1.161	72131601-009	Tratamiento de junta de dilatación con selladores elásticos de alta resistencia mecánica y química adherencia a materiales de construcción	Metro lineal	35,00	45.595	1.595.825
1.162	72131601-009	Tratamiento de junta de dilatación con selladores elásticos de alta resistencia mecánica y química adherencia a materiales de construcción	Metro lineal	40,00	45.595	1.823.800
1.163	72131601-009	Construcción de Carpeta base para Piso Cerámico	Metros cuadrados	1.259,00	24.373	30.685.607
1.164	72131601-009	Provisión y colocación de Piso Cerámico de Alto Tráfico PI 5	Metros cuadrados	1.249,00	86.631	108.202.119
1.165	72102508-003	Revestimiento con Azulejos en SS.HH.	Metros cuadrados	420,00	71.543	30.048.060
1.166	72131601-008	Revoque a dos capas fratachado y filtrado con hidrófugo	Metros cuadrados	3.604,00	31.005	111.742.020
1.167	72131601-005	Mampostería de elevación ladrillo común de 0,15m	Metros cuadrados	116,00	72.745	8.438.420

Ing. Carlos J. Latorre
Representante Legal
Aponte Latorre S.A. CONSTRUCCIONES

Arnoldo Wiens Durksen
Ministro
MOPC.

1.168	72131601-005	Mampostería de elevación ladrillo común de 0.30m	Metros cuadrados	543,00	136.785	74.274.255
1.169	72131601-005	Envarillado de mamposteria de 3.8 sobre aberturas	Metro lineal	530,00	15.502	8.216.060
1.170	72131601-008	Revoque de mocheta con azotada previa	Metro lineal	160,00	22.342	3.574.720
1.171	72131601-009	Zócalo Ceramico de 7 cm	Metro lineal	672,00	22.798	15.320.256
1.172	72131601-008	Revoque de cielorraso de losa con azotada previa	Metros cuadrados	1.206,00	36.476	43.990.056
1.173	72131601-008	Revoque exterior a dos capas fratachado y filtrado con hidrófugo	Metros cuadrados	573,00	31.005	17.765.865
1.174	72131601-011	Inst. agua cte. provisión y colocación de caño termo fusión de 40 mm	Metro lineal	68,00	59.274	4.030.632
1.175	72131601-011	Inst. agua cte. provisión y colocación de caño termo fusión de 25 mm	Metro lineal	80,00	31.917	2.553.360
1.176	72131601-011	Artefacto sanitario inodoro con descarga alta	Unidad	24,00	364.760	8.754.240
1.177	72131601-011	Artefacto sanitario provisión y colocación de lavatorio con pedestal	Unidad	26,00	319.165	8.298.290
1.178	72131601-011	Artefacto sanitario provisión y colocación de griferia para lavatorio cromado antivandalismo	Unidad	26,00	291.808	7.587.008
1.179	72131601-011	Artefacto sanitario grifería cromada para ducha	Unidad	16,00	86.631	1.386.096
1.180	72131601-011	Artefacto sanitario ducha de plástico	Unidad	16,00	59.274	948.384
1.181	72131601-011	Accesorio sanitario portarrollo de losa, adosado al muro	Unidad	24,00	59.274	1.422.576
1.182	72131601-011	Artefacto sanitario jabonera de losa, adosada al muro	Unidad	26,00	59.274	1.541.124
1.183	72131601-011	Artefacto sanitario toallero de losa con barral de plástico	Unidad	16,00	59.274	948.384
1.184	72131601-011	Inst. agua cte. provisión y colocación válvula esférica de paso de termo fusión de 25 mm	Unidad	24,00	182.380	4.377.120
1.185	72131601-011	Inst. desague cloacal provisión y colocación de cañería de PVC de .50 mm	Metro lineal	56,00	45.595	2.553.320
1.186	72131601-011	Inst. desague cloacal provisión y colocación de cañería de PVC de .75 mm	Metro lineal	62,00	59.274	3.674.988
1.187	72131601-011	Inst. desague cloacal provisión y colocación de cañería de PVC de .100 mm	Metro lineal	46,00	68.393	3.146.078
1.188	72131601-011	Inst. desague cloacal provisión y colocación de cañería de PVC de . 150 mm	Metro lineal	110,00	95.750	10.532.500
1.189	72131601-011	Inst. desague cloacal rejilla de piso sifonada 0,15 m x 0,15 m	Unidad	30,00	182.380	5.471.400
1.190	72131601-011	Artefacto sanitario provision y colocación de mingitorio con valvula de descarga cromada antivandalismo	Unidad	6,00	290.150	1.740.900
1.191	72131601-010	(P2) Provisión y colocación de puerta de 0,70m x 2.10 m, tipo placa de cedro, con marcos de Ybyrá Pyta, Herrajes y cerradura	Unidad	4,00	911.900	3.647.600

Ing. Carlos D. Latorre
Representante Legal
Aponte Latorre S.A. CONSTRUCCIONES

Arnoldo Wiens Durksen
Ministro
MOPC

1.192	72131601-010	(P3) Provisión y colocación de puerta de 0,80 m x 2,10 m, tipo placa Cedro, con marco de Ybyra Pyta 2 x6 , contramarco 1x3, Herrajes y cerradura	Unidad	30,00	1.185.470	35.564.100
1.193	72131601-010	(P4) Provisión y colocación de puerta 0,90 m x 2.10 m, tipo placa de cedro, con marcos de Ybyrá Pyta 2 x6 , Herrajes y cerradura doble traba.	Unidad	9,00	1.048.685	9.438.165
1.194	72131601-010	(P6) Provisión y colocación de puerta de dos hojas de 1,20 m x 2,10 m, tipo placa de cedro, una de 0,80 m de ancho y otra de 0,40 m, incluye marco, herrajes y cerradura.	Unidad	12,00	1.367.850	16.414.200
1.195	72131601-010	(PR7) Provisión y colocación de puerta de 0,60 m x 2,10 m, tipo placa de cedro, con marcos 2 x6 de Ybyrá Pyta, Herrajes y cerradura para baño	Unidad	14,00	820.710	11.489.940
1.196	72131601-010	(PV3) Provisión y colocación de puerta de doble hoja de 1,20 m x 2,10 m, tipo placa laminado de alta densidad, con vaivén, incluye marco 2 x6 de Ybyra Pyta, herrajes, cerradura y barra de abrir. Sanidad Quirófano	Unidad	2,00	1.367.850	2.735.700
1.197	72131601-010	(Vr1/Vm1) Provisión y colocación de Reja fija de 1,20 m x 1,00 m, con marco de caño 40 x 40 mm pared 2mm y planchuela 1 1/2 x1/4 , varilla lisa .20 mm. Vr5 - Ventana Corrediza con Vidrio Templado de 10 mm	Unidad	3,00	1.003.090	3.009.270
1.198	72131601-010	(Vr1) Provisión y colocación de ventana de 1,20 *m x 1,00 m con reja fija, con marco de ángulo* 40 x 40mm pared 2mm, varilla lisa .20 mm	Unidad	2,00	1.276.660	2.553.320
1.199	72131601-010	(Vrv1) Provisión y colocación de Ventana de 1,20 m x 1,00 m, con dos hojas corredizas interior y reja de hierro .20mm, marco de caño 40x40mm pared 2mm, con vidrio Templado de 10mm	Unidad	35,00	1.823.800	63.833.000
1.200	72131601-010	(Vrv2) Provisión y colocación de ventana de 1,20 m x 0,40 m, con dos hojas corredizas interior, reja de hierro con marco de caño 40x40mm pared de 2mm, varilla lisa de .20mm, con vidrio Templado de 10mm	Unidad	16,00	1.550.230	24.803.680
1.201	72131601-010	(Vrv3) Provisión y colocación de ventana de 0,60 m x 0,40 m, con dos hojas corredizas interior y reja de hierro con marco de caño 40x40mm pared de 2mm, varilla lisa de .20mm, con vidrio Templado de 10mm	Unidad	6,00	683.925	4.103.550
1.202	72131601-010	(Vrv3) Provisión y colocación de ventana de 1,50 m x 1,00 m. Paños fijos, marco de caño 40x40mm pared 2mm, con vidrio templado de 10mm, Internación.	Unidad	3,00	911.900	2.735.700
1.203	72131601-010	(Vrv5) Provisión y colocación de ventana de 4,00 m x 1,10 m, dos paños fijos y dos corredizos, Interior y reja con marco de caño 40x40 mm pared 2mm, varilla lisa .20mm, con Vidrio templado de 10mm - control Exterior	Unidad	1,00	2.735.700	2.735.700

Ing. Carlos D. Latorre G.
Representante Legal
Aponte Latorre s.a. CONSTRUCCIONES

Arnoldo Wiens Durksen
Ministro
MOPC

1.204	72131601-010	(Vrv6) Provisión y colocación de ventana de 2,30 m x 1,00 m, con perfileria de aluminio, parte interior cuenta con dos hojas corredizas y reja de hierro con marco de 40x40mm pared 2mm, varilla de .20mm, vidrio templado de 10mm	Unidad	3,00	4.103.550	12.310.650
1.205	72131601-010	(PR9) Provisión y colocación de puerta/ventana/reja de 3,50 m x 3,09 m, con marco de caño de 40x40mm, pared de 2mm y varilla de .20mm, cuenta con una hoja móvil 1,10 m x 2,10 m	Unidad	1,00	5.471.400	5.471.400
1.206	72131601-012	Pintura de paredes al látex	Metros cuadrados	4.848,00	16.083	77.970.384
1.207	72131601-012	Pintura de aberturas de madera al esmalte sintético	Metros cuadrados	170,00	25.119	4.270.230
1.208	72131601-012	Pintura de aberturas metálicas al esmalte sintético previo antióxido	Metros cuadrados	228,00	25.119	5.727.132
1.209	72131601-012	Pintura de canaleta y bajada al esmalte sintético	Metro lineal	310,00	25.119	7.786.890
1.210	72131601-012	Pintura interior de paredes en sala de quirófanos e instrumentales con pintura acrílica de alta resistencia	Metros cuadrados	150,00	26.445	3.966.750
1.211	92121702-002	Señalización salida de emergencia con luz autónoma	Unidad	10,00	289.072	2.890.720
1.212	92121702-002	Extintor PQS de 6kg ABC	Unidad	12,00	153.199	1.838.388
1.213	92121702-002	Provisión y colocación de boca de incendio equipada	Unidad	4,00	1.778.205	7.112.820
1.214	92121702-002	Alarma audiovisual	Unidad	2,00	607.989	1.215.978
1.215	92121702-002	Prevención de incendio disyuntor diferencial	Unidad	1,00	337.403	337.403
1.216	92121702-002	Prevención de incendio panel de control	Unidad	1,00	2.674.976	2.674.976
1.217	72131601-001	Provisión y montaje de electroducto de 1 1/4	Metro lineal	200,00	13.430	2.686.000
1.218	72131601-001	Provisión y montaje de electroducto de 3/4	Metro lineal	1.400,00	3.399	4.758.600
1.219	72131601-001	Provisión y montaje de electroducto de 5/8	Metro lineal	1.200,00	2.404	2.884.800
1.220	72131601-001	Provisión y montaje de Tablero Eléctrico Trifásico de 24 módulos	Unidad	1,00	980.293	980.293
1.221	72131601-001	Provisión y montaje de Tablero de Control de Luces	Unidad	2,00	1.235.625	2.471.250
1.222	72131601-001	Provisión e instalación de Alimentación a Tablero General del Sector con cable 4x10mm2 NYY.	Metro lineal	94,00	40.124	3.771.656
1.223	72131601-001	Provisión, montaje y conexión de disyuntor diferencial 3x60 A	Unidad	1,00	418.023	418.023
1.224	72131601-001	Provisión, montaje y conexión de disyuntor diferencial 3x20 A	Unidad	2,00	287.249	574.498
1.225	72131601-001	Provisión, montaje y conexión de disyuntor termomagnético 1x20 A	Unidad	2,00	24.041	48.082
1.226	72131601-001	Provisión, montaje y conexión de disyuntor termomagnético 1x10 A	Unidad	14,00	27.813	389.382
1.227	72131601-001	Provisión e instalación de electroducto, caja y cableado para punto de iluminación	Unidad	131,00	96.205	12.602.855

Ing. Carlos D. Latorre G.
Representante Legal
Aponte Latorre s.a. CONSTRUCCIONES

Arnoldo Wiens Durksen
Ministro
MOPC.

1.228	72131601-001	Provisión e instalación de electro ducto, caja y cableado para punto de tomacorriente monofásico	Unidad	94,00	111.252	10.457.688
1.229	72131601-001	Provisión e instalación de artefacto con tubo LED 1x9W	Unidad	13,00	89.035	1.157.455
1.230	72131601-001	Provisión e instalación de artefacto con tubo LED 1x18W	Unidad	83,00	105.946	8.793.518
1.231	72131601-001	Provisión e instalación de artefacto con tubo LED 2x18W	Unidad	24,00	140.267	3.366.408
1.232	72131601-001	Provisión e instalación de llave de un punto para iluminación	Unidad	28,00	18.238	510.664
1.233	72131601-001	Provisión e instalación de llave de dos puntos para iluminación	Unidad	11,00	26.279	289.069
1.234	72131601-001	Provisión e instalación de tomacorriente *universal* 10A	Unidad	94,00	6.549	615.606
1.235	72131601-001	Provisión e instalación de ventilador de techo, incluyendo línea de alimentación, cajas, conductor y electroducto.	Unidad	28,00	79.999	2.239.972
1.236	72131601-001	Provisión y montaje de cable de 4mm2 tipo NYA	Metro lineal	2.000,00	5.389	10.778.000
1.237	72131601-001	Provisión y montaje de cable de 2mm2 tipo NYA	Metro lineal	3.500,00	3.399	11.896.500
1.238	72131601-001	Provisión y montaje de cable de 1 x 10mm2 tipo NYA	Metro lineal	200,00	8.207	1.641.400
1.239	72131601-001	Provisión e instalación de electroductos, ductos de cobre, ductos de desague, cableado, placas y llaves para Acondicionador de Aire tipo Split de 12.000 BTU con circuito independiente	Unidad	27,00	414.500	11.191.500
1.240	72131601-001	Provisión e instalación de electroductos, ductos de cobre, ductos de desague, cableado, placas y llaves para Acondicionador de Aire tipo Split de 24.000 BTU con circuito independiente	Unidad	1,00	414.500	414.500
1.241	72131601-001	Provisión e instalación de electroductos, ductos de cobre, ductos de desague, cableado, placas y llaves para Acondicionador de Aire tipo Split de 36.000 BTU con circuito independiente	Unidad	2,00	414.500	829.000
1.242	72131601-001	Provisión e instalación de electroductos, ductos de cobre, ductos de desague, cableado, placas y llaves para Acondicionador de Aire tipo Split de 48.000 BTU con circuito independiente	Unidad	1,00	414.500	414.500
1.243	72131601-007	Techo con estructura metálica	Metros cuadrados	1.275,00	230.711	294.156.525
1.244	72101603-002	Canaleta en chapa Acero N.18 con sus respectivos soportes	Metro lineal	174,00	144.826	25.199.724
1.245	72101603-002	Bajada en chapa galvanizada N.18 con sus respectivos soportes. 12 bajadas por cada agua	Metro lineal	136,00	81.159	11.037.624
1.246	72131601-001	Provisión y montaje de ductos de embutir para señales débiles, diametro 25 mm	Metro lineal	358,00	4.642	1.661.836
1.247	72131601-001	Provisión y montaje caja registro de embutir para señales débiles de 4x2 pulg. Plastico ignifugo.	Unidad	124,00	5.803	719.572
1.248	72131601-002	Trabajo preliminar. trazado y replanteo de obra	Metros cuadrados	60,00	3.482	208.920
1.249	72131601-002	Movimiento de suelo excavación de zanjas para fundaciones y retiro de material sobrante fuera del predio.	Metros cúbicos	6,00	61.346	368.076
1.250	72131601-002	Movimiento de suelo relleno y compactación	Metros cúbicos	30,00	41.036	1.231.080

Ing. Carlos D. Latorre G
Representante Legal
Aponte Latorre s.a. CONSTRUCCIONES

Arnoldo Wiens Durksen
Ministro
MOPC

1.251	72131601-004	Homigón de sello - fck=100 Kg/cm2	Metros cúbicos	1,00	612.797	612.797
1.252	72131601-004	Zapata de H A - fck=250 Kg/cm2	Metros cúbicos	3,00	1.550.230	4.650.690
1.253	72131601-004	Pilar de H A visto - fck=250 Kg/cm2	Metros cúbicos	2,00	1.732.610	3.465.220
1.254	72131601-004	Vigas Inferior de H A - fck=250 Kg/cm2	Metros cúbicos	0,50	1.550.230	775.115
1.255	72131601-004	Vigas Superior de H A - fck=250 Kg/cm2 (Nivel Planta Alta)	Metros cúbicos	1,50	2.097.370	3.146.055
1.256	72131601-004	Vigas Superior de H A - fck=250 Kg/cm2 (Nivel Techo)	Metros cúbicos	1,50	2.097.370	3.146.055
1.257	72131601-004	Piso Estructura de H A , Terminación con endurecedor superficial no metálico granulado y alisada mecánica - fck=250 Kg/cm2 (Nivel Planta Baja). Incluye preparacion del suelo para carga de piso	Metros cúbicos	1,50	1.787.324	2.680.986
1.258	72131601-004	Losa de Estructura de H A visto con *endurecedor superficial no metálico granulado* y terminación mecánica - fck=250 Kg/cm2 (Nivel Planta Alta)	Metros cúbicos	1,00	1.787.324	1.787.324
1.259	72131601-004	Losa de Estructura de H A - fck=250 Kg/cm2 (Nivel Planta de Techo)	Metros cúbicos	1,50	1.787.324	2.680.986
1.260	72131601-004	Escalera de H A , con terminación rodillado en escalones - fck=250 Kg/cm2	Metros cúbicos	1,00	2.279.750	2.279.750
1.261	72131601-009	Contrapiso H. de cascotes (e= 0,10m)	Metros cuadrados	75,00	40.704	3.052.800
1.262	72131601-009	Guardaobra de hormigón con alisada de cemento, desarrollo 0,50 m	Metros cuadrados	70,00	72.952	5.106.640
1.263	72131601-009	Construcción de Carpeta base para Piso Cerámico	Metros cuadrados	75,00	24.373	1.827.975
1.264	72131601-009	Provisión y colocación de Piso Cerámico de Alto Tráfico PI 5	Metros cuadrados	75,00	86.631	6.497.325
1.265	72102508-003	Revestimiento con Azulejos en SS.HH.	Metros cuadrados	6,00	71.501	429.006
1.266	72131601-008	Revoque a dos capas fratachado y filtrado con hidrófugo	Metros cuadrados	210,00	31.005	6.511.050
1.267	72131601-008	Revoque a dos capas fratachado y filtrado con hidrófugo	Metros cuadrados	6,00	31.005	186.030
1.268	72131601-005	Mamposteria de elevación ladrillo común de 0,15m	Metros cuadrados	210,00	72.745	15.276.450
1.269	72131601-005	Envarillado de mamposteria de 3.8 sobre aberturas	Metro lineal	20,00	15.502	310.040
1.270	72131601-008	Revoque de mocheta con azotada previa	Metro lineal	280,00	22.342	6.255.760
1.271	72131601-005	Mamposteria de nivelación ladrillo común de 0,30m	Metros cuadrados	15,00	136.785	2.051.775

Ing. Carlos D. Latorre G.
Representante Legal
Aponte Latorre s.a.
CONSTRUCCIONES

Arnoldo Wiens Durksen
Ministro
MOPC

1.272	72131601-006	Aislación vertical asfáltica con hidrófugo mampostería de 0,15 m	Metros cuadrados	53,00	16.995	900.735
1.273	72131601-009	Zócalo Ceramico de 7 cm	Metro lineal	30,00	22.798	683.940
1.274	72131601-009	Rampa de hormigón armado en P.B.	Metros cuadrados	12,00	100.309	1.203.708
1.275	72131601-008	Revoque de cielorraso de losa con azotada previa	Metros cuadrados	11,00	36.476	401.236
1.276	72131601-008	Revoque exterior a dos capas fratachado y filtrado con hidrófugo	Metros cuadrados	250,00	31.005	7.751.250
1.277	72131601-011	Inst. agua cte. provisión y colocación de caño termo fusión de 25 mm	Metro lineal	12,00	31.917	383.004
1.278	72131601-011	Inst. agua cte. provisión y colocación de caño termo fusión de 32 mm	Metro lineal	24,00	36.476	875.424
1.279	72131601-011	Inst. agua cte. provisión y colocación de caño termo fusión de 20 mm	Metro lineal	12,00	27.357	328.284
1.280	72131601-011	Inst. agua cte. provisión y colocación de caño termo fusión de 63 mm	Metro lineal	2,00	36.476	72.952
1.281	72131601-011	Inst. agua cte. provisión y colocación válvula esférica de paso de termo fusión de 63 mm	Unidad	1,00	547.140	547.140
1.282	72131601-011	Inst. agua cte. registro de 0,30 m x 0,30 m con tapa de H A para llave de paso de 63 mm	Unidad	1,00	262.171	262.171
1.283	72131601-011	Inst. agua cte. registro de 0,30 m x 0,30 m con tapa de H A para llave de paso de 25 mm	Unidad	1,00	262.171	262.171
1.284	72131601-011	Artefacto sanitario Inodoro con descarga alta	Unidad	2,00	364.760	729.520
1.285	72131601-011	Artefacto sanitario provisión y colocación de lavatorio con pedestal	Unidad	2,00	319.165	638.330
1.286	72131601-011	Artefacto sanitario provisión y colocación de grifería para lavatorio cromado antivandalismo	Unidad	2,00	291.808	583.616
1.287	72131601-011	Accesorio sanitario portarrollo de losa, adosado al muro	Unidad	2,00	59.274	118.548
1.288	72131601-011	Artefacto sanitario jabonera de losa, adosada al muro	Unidad	2,00	59.274	118.548
1.289	72131601-011	Artefacto sanitario toallero de losa con barral de plástico	Unidad	2,00	59.274	118.548
1.290	72131601-011	Inst. agua cte. provisión y colocación válvula esférica de paso de termo fusión de 25 mm	Unidad	1,00	182.380	182.380
1.291	72131601-011	Distribución interior de Agua corriente de garitas	Unidad	2,00	364.760	729.520
1.292	72131601-011	Inst. desague cloacal provisión y colocación de cañería de PVC de .40 mm	Metro lineal	8,00	36.476	291.808
1.293	72131601-011	Inst. desague cloacal provisión y colocación de cañeria de PVC de .50 mm	Metro lineal	12,00	45.595	547.140
1.294	72131601-011	Inst. desague cloacal provisión y colocación de cañeria de PVC de .75 mm	Metro lineal	6,00	59.274	355.644

Ing. Carlos D. Latorre G.
Representante Legal
Aponte Latorre S.A. CONSTRUCCIONES

Arnoldo Wiens Durksen
Ministro
MOPC

1.295	72131601-011	Inst. desague cloacal provisión y colocación de cañeria de PVC de .100 mm	Metro lineal	12,00	68.393	820.716
1.296	72131601-011	Inst. desague cloacal provisión y colocación de cañeria de PVC de . 200 mm	Metro lineal	12,00	109.428	1.313.136
1.297	72131601-011	Inst. desague cloacal registro de 1,00 m x 1,00 m con doble tapa de H.A.	Unidad	1,00	501.545	501.545
1.298	72131601-011	Inst. desague cloacal registro de 0,60 m x 0,60 m con doble tapa de H.A.	Unidad	1,00	287.249	287.249
1.299	72131601-011	Inst. desague cloacal rejilla de piso sifonada 0,15 m x 0,15 m	Unidad	1,00	182.380	182.380
1.300	72131601-011	Desague interior Cloacal de Garitas	Unidad	2,00	547.140	1.094.280
1.301	72131601-011	Inst. desague pluvial provisión y colocación de cañeria de PVC. 150 mm	Metro lineal	30,00	95.750	2.872.500
1.302	72131601-011	Inst. desague pluvial registro de 0,60 m x 0,60 m x 0,60 m con tapa de H A	Unidad	3,00	287.249	861.747
1.303	72131601-010	(P2) Provisión y colocación de puerta de 0,70m x 2,10 m, tipo placa de cedro, con marcos de Ybyrá Pyta, Herrajes y cerradura	Unidad	1,00	911.900	911.900
1.304	72131601-010	(Vr1/Vm1) Provisión y colocación de Reja fija de 1,20 m x 1,00 m, con marco de caño 40 x 40 mm pared 2mm y planchuela 1 1/2 x1/4 , varilla lisa .20 mm, Vr5 - Ventana Corrediza con Vidrio Templado de 10 mm	Unidad	2,00	1.003.090	2.006.180
1.305	72131601-010	(Vr1/Vm1) Provisión y colocación de ventana de 2,00 m x 1,00 m, con vidrio Templado de 10mm, dos hojas corredizas, dos paños fijos y dos móviles, reja con marco de caño 40x40mm pared 2mm. Incluye Perfileria, Herrajes y Accesorios.	Unidad	1,00	1.641.420	1.641.420
1.306	72131601-010	(Vb2) Provisión y colocación de ventana de 0,60 m x 0,40 m, con vidrio Templado de 10mm, incluye perfileria, Herrajes y Accesorios	Unidad	2,00	319.165	638.330
1.307	72131601-010	(PMC1) Provisión y colocación de puerta corrediza de 0,80 m x 2,10 m, reja con marco de caño 40 x 40 mm y varilla lisa .20mm, con Cerradura y Portacandado	Unidad	4,00	1.550.230	6.200.920
1.308	72131601-010	*(PCP) Provisión y colocación de reja de 2,00 x* 5,00 m, con marco de caño 50x50 mm, pared 2mm y varilla lisa .20mm, cuenta con una parte móvil portón corredizo de acción mecánica de 2,00 m x 2,10 m, con Cerradura y Portacandado	Unidad	1,00	3.829.980	3.829.980
1.309	72131601-010	(PCE1) Provisión y colocación de Reja/portón de 4,00 m x 5,00 m, con marco de caño 40x40 mm, y varilla lisa .20mm, cuenta con una parte móvil portón corredizo de 4,00 m x 4,50 m con control eléctrico con cerradura y portacandado, Incluye Motor y Accesorios	Unidad	1,00	13.678.500	13.678.500
1.310	72131601-012	Pintura de paredes al látex	Metros cuadrados	210,00	16.083	3.377.430
1.311	72131601-012	Pintura de paredes al látex	Metros cuadrados	250,00	16.083	4.020.750

Ing. Carlos D. Latorre G.
Representante Legal
Aponte Latorre s.a.
CONSTRUCCIONES

Arnoldo Wiens Durksen
Ministro
MOPC

1.312	72131601-012	Pintura de paredes al látex	Metros cuadrados	11,00	16.083	176.913
1.313	72131601-012	Pintura de aberturas de madera al esmalte sintético	Metros cuadrados	5,00	25.119	125.595
1.314	72131601-012	Pintura de aberturas metálicas al esmalte sintético previo antióxido	Metros cuadrados	25,00	25.119	627.975
1.315	72131601-012	Pintura de canaleta y bajada al esmalte sintético	Metro lineal	24,00	25.119	602.856
1.316	92121702-002	Señalización salida de emergencia con luz autónoma	Unidad	1,00	289.072	289.072
1.317	92121702-002	Extintor PQS de 6kg ABC	Unidad	1,00	153.199	153.199
1.318	92121702-002	Prevención de incendio disyuntor diferencial	Unidad	1,00	337.403	337.403
1.319	72131601-001	Provisión y montaje de electroducto de 1	Metro lineal	9.600,00	2.819	27.062.400
1.320	72131601-001	Provisión y montaje de electroducto de 3/4	Metro lineal	800,00	3.399	2.719.200
1.321	72131601-001	Provisión y montaje de electroducto de 5/8	Metro lineal	1.200,00	2.404	2.884.800
1.322	72131601-001	Provisión y montaje de electroducto de 1/2	Metro lineal	2.160,00	995	2.149.200
1.323	72131601-001	Provisión e instalación de electroducto liso PVC 5/8	Metro lineal	1.300,00	5.140	6.682.000
1.324	72131601-001	Provisión e instalación de electroducto liso PVC 3/4	Metro lineal	400,00	5.306	2.122.400
1.325	72131601-001	Provisión e instalación de cajas metálicas de conexión ortogonales	Unidad	14,00	2.280	31.920
1.326	72131601-001	Provisión e instalación de cajas metálicas de conexión ortogonales	Unidad	256,00	2.280	583.680
1.327	72131601-001	Provisión e instalación de cajas metálicas para llaves y tomas	Unidad	7,00	2.280	15.960
1.328	72131601-001	Provisión e instalación de cajas metálicas de conexión rectangular	Unidad	96,00	2.280	218.880
1.329	72131601-001	Provisión e instalación de artefacto con tubo LED 1x18W	Unidad	6,00	105.946	635.676
1.330	72131601-001	Provisión e instalación de artefacto con tubo LED 2x18W	Unidad	6,00	140.267	841.602
1.331	72131601-001	Provisión e instalación de luminaria tipo aplique para baño con lámpara LED	Unidad	2,00	30.093	60.186
1.332	72131601-001	Provisión e instalación de llave de 1 punto y toma	Unidad	5,00	95.294	476.470
1.333	72131601-001	Provisión e instalación de tomacorriente universal 10A	Unidad	2,00	6.549	13.098
1.334	72131601-001	Provisión e instalación de cable aisl. PVC 2 mm2	Metro lineal	1.800,00	2.114	3.805.200
1.335	72131601-001	Provisión e instalación de cable aisl. PVC 4 mm2	Metro lineal	650,00	3.648	2.371.200
1.336	72131601-001	*Provisión e instalación de artefactos tipo AP1* con lámpara LM 250W con brazo	Unidad	38,00	2.324.433	88.328.454
1.337	72131601-001	Provisión e instalación de postes de H A 9/150	Unidad	14,00	2.023.506	28.329.084
1.338	72131601-007	Techo con estructura metálica	Metros cuadrados	18,00	230.711	4.152.798
1.339	72101603-002	Canaleta en chapa Acero N.18 con sus respectivos soportes	Metro lineal	17,00	144.826	2.462.042

Ing. Carlos D. Latorre
Representante Legal
Aponte Latorre S.A.
CONSTRUCCIONES

Arnoldo Wiens Durksen
Ministro
MOPC

1.340	72101603-002	Bajada en chapa galvanizada N.18 con sus respectivos soportes. 12 bajadas por cada agua	Metro lineal	7,00	81.159	568.113
1.341	72131601-001	Provisión y montaje de ductos de embutir para señales débiles, diametro 25 mm	Metro lineal	542,00	4.642	2.515.964
1.342	72131601-001	Provisión y montaje caja registro de embutir para señales débiles de 4x2 pulg. Plastico ignifugo.	Unidad	127,00	5.803	736.981
1.343	72131601-002	Trabajo preliminar, trazado y replanteo de obra	Metros cuadrados	121,00	3.482	421.322
1.344	72131601-002	Movimiento de suelo excavación de zanjas para fundaciones y retiro de material sobrante fuera del predio.	Metros cúbicos	10,00	61.346	613.460
1.345	72131601-002	Movimiento de suelo relleno y compactación	Metros cúbicos	60,50	41.036	2.482.678
1.346	72131601-004	Homigón de sello - fck=100 Kg/cm2	Metros cúbicos	1,00	612.797	612.797
1.347	72131601-004	Zapata de H A - fck=250 Kg/cm2	Metros cúbicos	3,00	1.550.230	4.650.690
1.348	72131601-004	Pilar de H A visto - fck=250 Kg/cm2	Metros cúbicos	1,50	1.732.610	2.598.915
1.349	72131601-004	Vigas Superior de H A - fck=250 Kg/cm2 (Nivel Techo)	Metros cúbicos	9,00	2.097.370	18.876.330
1.350	72131601-004	Piso Estructura de H A , Terminación con endurecedor superficial no metálico granulado y alisada mecánica - fck=250 Kg/cm2 (Nivel Planta Baja). Incluye preparacion del suelo para carga de piso	Metros cúbicos	12,50	1.787.324	22.341.550
1.351	72131601-009	Contrapiso H. de cascotes (e= 0,10m)	Metros cuadrados	111,00	40.704	4.518.144
1.352	72131601-009	Guardaobra de hormigón con alisada de cemento, desarrollo 0,50 m	Metros cuadrados	49,00	72.952	3.574.648
1.353	72131601-008	Revoque a dos capas fratachado y filtrado con hidrófugo	Metros cuadrados	246,00	31.005	7.627.230
1.354	72131601-005	Mampostería de elevación ladrillo común de 0,15m	Metros cuadrados	32,00	72.745	2.327.840
1.355	72131601-005	Mamposteria de elevación ladrillo común de 0,30m	Metros cuadrados	107,00	136.785	14.635.995
1.356	72131601-005	Envarillado de mampostería de 3.8 sobre aberturas	Metro lineal	153,00	15.502	2.371.806
1.357	72131601-005	Mamposteria de nivelación ladrillo común de 0,30m	Metros cuadrados	6,00	136.785	820.710
1.358	72131601-005	Mampostería de nivelación ladrillo común de 0,45m	Metros cuadrados	22,00	182.380	4.012.360
1.359	72131601-006	Aislación horizontal asfáltica con hidrófugo mampostería de 0,15 m	Metro lineal	11,50	16.995	195.443

Ing. Carlos D. Latorre C.
Representante Legal
Aponte Latorre S.A.

Arnoldo Wiens Durksen
Ministro
MOPC

1.360	72131601-006	Aislación horizontal asfáltica con hidrófugo mampostería de 0,30 m	Metro lineal	39,00	22.466	876.174
1.361	72131601-006	Impermeabilización de tanque superior e inferior	Metros cuadrados	170,00	136.785	23.253.450
1.362	72131601-006	Aislación de techo plano con membrana de 4 mm, terminación con tejuelita	Metros cuadrados	67,00	136.785	9.164.595
1.363	72131601-008	Revoque de cielorraso de losa con azotada previa	Metros cuadrados	62,00	36.476	2.261.512
1.364	72131601-008	Revoque exterior a dos capas fratachado y filtrado con hidrófugo	Metros cuadrados	32,00	31.005	992.160
1.365	72131601-008	Revoque a dos capas fratachado y filtrado con hidrófugo	Metros cuadrados	16,00	31.005	496.080
1.366	72131601-011	Inst. agua cte. provisión y colocación de caño termo fusión de 25 mm	Metro lineal	7,00	31.917	223.419
1.367	72131601-011	Inst. agua cte. provisión y colocación de caño termo fusión de 32 mm	Metro lineal	30,00	36.476	1.094.280
1.368	72131601-011	Artefacto sanitario inodoro con descarga alta	Unidad	1,00	364.760	364.760
1.369	72131601-011	Artefacto sanitario provisión y colocación de lavatorio con pedestal	Unidad	1,00	319.165	319.165
1.370	72131601-011	Artefacto sanitario provisión y colocación de grifería para lavatorio cromado antivandalismo	Unidad	1,00	291.808	291.808
1.371	72131601-011	Accesorio sanitario portarrollo de losa, adosado al muro	Unidad	1,00	59.274	59.274
1.372	72131601-011	Artefacto sanitario jabonera de losa, adosada al muro	Unidad	1,00	59.274	59.274
1.373	72131601-011	Artefacto sanitario toallero de losa con barral de plástico	Unidad	1,00	59.274	59.274
1.374	72131601-011	Inst. agua cte. provisión y colocación válvula esférica de paso de termo fusión de 25 mm	Unidad	1,00	182.380	182.380
1.375	72131601-011	Inst. desague cloacal provisión y colocación de cañería de PVC de .40 mm	Metro lineal	3,00	36.476	109.428
1.376	72131601-011	Inst. desague cloacal provisión y colocación de cañería de PVC de .50 mm	Metro lineal	5,00	45.595	227.975
1.377	72131601-011	Inst. desague cloacal provisión y colocación de cañeria de PVC de .75 mm	Metro lineal	4,00	59.274	237.096
1.378	72131601-011	Inst. desague cloacal provisión y colocación de cañería de PVC de .100 mm	Metro lineal	2,00	68.393	136.786
1.379	72131601-011	Inst. desague cloacal provisión y colocación de cañería de PVC de . 150 mm	Metro lineal	15,00	95.750	1.436.250
1.380	72131601-011	Inst. desague cloacal rejilla de piso sifonada 0,15 m x 0,15 m	Unidad	1,00	182.380	182.380
1.381	72131601-011	Inst. desague cloacal registro de 0,60 m x 0,60 m con doble tapa de H.A.	Unidad	3,00	287.249	861.747

Arnoldo Wiens Durksen
Ministro
MOPC

Ing. Carlos D. Latorre G.
Representante Legal
Aponte Latorre s.a. CONSTRUCCIONES

1.402	92121702-002	Caño de hierro galvanizado 4	Metro lineal	72,00	218.856	15.757.632
1.403	92121702-002	Caño de hierro galvanizado 2	Metro lineal	24,00	159.583	3.829.992
1.404	92121702-002	Caño de hierro galvanizado 1 1/2	Metro lineal	54,00	127.666	6.893.964
1.405	92121702-002	Caño de hierro galvanizado 1	Metro lineal	18,00	100.309	1.805.562
1.406	92121702-002	Caño de PVC 1	Metro lineal	12,00	36.476	437.712
1.407	92121702-002	Caño de PVC 50	Metro lineal	24,00	45.595	1.094.280
1.408	92121702-002	Caño de PVC 100	Metro lineal	18,00	68.393	1.231.074
1.409	92121702-002	Llave de paso de 4	Unidad	3,00	1.459.040	4.377.120
1.410	92121702-002	Llave de paso de 3	Unidad	10,00	1.276.660	12.766.600
1.411	92121702-002	Llave de paso de 2 1/2	Unidad	3,00	638.330	1.914.990
1.412	92121702-002	Llave de paso de 2	Unidad	10,00	455.950	4.559.500
1.413	92121702-002	Llave de paso de 1 1/2	Unidad	9,00	319.165	2.872.485
1.414	92121702-002	Llave de paso de 1	Unidad	2,00	227.975	455.950
1.415	92121702-002	Llave de paso de 1/2	Unidad	8,00	164.142	1.313.136
1.416	92121702-002	Accesorios varios para la instalación	Unidad	1,00	6.383.300	6.383.300
1.417	72131601-001	Provisión y montaje de electroducto de 3/4	Metro lineal	280,00	3.399	951.720
1.418	72131601-001	Provisión y montaje de electroducto de 5/8	Metro lineal	70,00	2.404	168.280
1.419	72131601-001	Provisión y montaje de electroducto de 1/2	Metro lineal	25,00	995	24.875
1.420	72131601-001	Provisión y montaje registro eléctrico 20 x 20cm	Unidad	1,00	501.545	501.545
1.421	72131601-001	Provisión y montaje de Tablero Eléctrico Trifásico de 60 módulos	Unidad	1,00	18.347.511	18.347.511
1.422	72131601-001	Provisión y montaje de Tablero de Emergencia Trifásico	Unidad	1,00	14.544.805	14.544.805
1.423	72131601-001	Provisión y montaje de Tablero de Bombas Trifásico	Unidad	1,00	36.278.491	36.278.491
1.424	72131601-001	Provisión y montaje de Tablero de Mando de Bombas Trifásico	Unidad	1,00	26.247.591	26.247.591
1.425	72131601-001	Provisión, montaje y conexión de disyuntor diferencial 3x25 A	Unidad	2,00	271.912	543.824
1.426	72131601-001	Provisión, montaje y conexión de disyuntor diferencial 3x20 A	Unidad	4,00	287.249	1.148.996
1.427	72131601-001	Provisión montaje y conexión de disyuntor termomagnético 3x250 A	Unidad	1,00	1.814.225	1.814.225
1.428	72131601-001	Provisión, montaje y conexión de disyuntor termomagnético 3x10 A	Unidad	2,00	68.766	137.532
1.429	72131601-001	Provisión, montaje y conexión de disyuntor termomagnético 1x10 A	Unidad	6,00	27.813	166.878
1.430	72131601-001	Provisión e instalación de electroducto, caja y cableado para punto de iluminación	Unidad	14,00	96.205	1.346.870
1.431	72131601-001	Provisión e instalación de electroducto, caja y cableado para punto de iluminación	Unidad	4,00	96.205	384.820

Ing. Carlos D. Latorre G
Representante Legal
Aponte Latorre S.A. CONSTRUCCIONES

Arnoldo Wiens Durksen
Ministro
MOPC

1.432	72131601-001	Provisión e instalación de electro ducto, caja y cableado para punto de tomacorriente monofásico	Unidad	7,00	111.252	778.764
1.433	72131601-001	Provisión e instalación de artefacto con tubo LED 1x9W	Unidad	1,00	89.035	89.035
1.434	72131601-001	Provisión e instalación de artefacto con tubo LED 1x18W	Unidad	5,00	105.946	529.730
1.435	72131601-001	Provisión e instalación de artefacto con tubo LED 2x18W	Unidad	8,00	140.267	1.122.136
1.436	72131601-001	Provisión e instalación de tomacorriente universal 10A	Unidad	7,00	6.566	45.962
1.437	72131601-001	Provisión y montaje de cable de 4 x 4mm2 tipo NYA	Metro lineal	150,00	21.222	3.183.300
1.438	72131601-001	Provisión y montaje de cable de 2 mm2 tipo NYY	Metro lineal	180,00	5.057	910.260
1.439	72131601-001	Provisión y montaje de cable de 4 mm2 tipo NYY	Metro lineal	980,00	6.300	6.174.000
1.440	72131601-001	Provisión y montaje de cable de 1 mm2 tipo NYY	Metro lineal	50,00	1.202	60.100
1.441	72131601-001	Provision y colocacón de Transformador de 750 KVA	Unidad	1,00	109.428.000	109.428.000
1.442	72131601-001	Provisión e instalación de Alimentación General con cable 400mm2	Metro lineal	30,00	2.549.382	76.481.460
1.443	72131601-001	Provisión e instalación de Alimentación General con cable 300mm2	Metro lineal	10,00	209.737	2.097.370
1.444	72131601-001	Provisión e instalación de fotocélula	Unidad	1,00	78.341	78.341
1.445	72131601-001	Instalación de Pararrayos	Unidad	1,00	82.754.925	82.754.925
1.446	72131601-001	Inst. eléctrica, provisión y montaje de llave principal de 1200A trifásica - europea	Unidad	1,00	9.574.950	9.574.950
1.447	72131601-001	Banco de capacitores	Unidad	1,00	33.804.133	33.804.133
1.448	72131601-007	Techo con estructura metálica	Metros cuadrados	133,00	230.711	30.684.563
1.449	72101603-002	Canaleta en chapa Acero N.18 con sus respectivos soportes	Metro lineal	17,00	144.826	2.462.042
1.450	72101603-002	Bajada en chapa galvanizada N.18 con sus respectivos soportes. 12 bajadas por cada agua	Metro lineal	27,50	81.159	2.231.873
1.451	72131601-001	Provisión y montaje de ductos de embutir para señales débiles. diametro 25 mm	Metro lineal	458,00	4.642	2.126.036
1.452	72131601-001	Provisión y montaje caja registro de embutir para señales débiles de 4x2 pulg. Plastico ignifugo.	Unidad	129,00	5.803	748.587
1.453	72131601-001	Provision y colocacón de Transformador de 1000 KVA	Unidad	1,00	108.846.664	108.846.664
1.454	72131601-001	Inst. eléctrica provisión, montaje y conexión. Generador cabinado diesel con sistema transferencia automática de 1000 KVA	Unidad	1,00	1.177.550.149	1.177.550.149
1.455	72131601-001	Instalación eléctrica, provisión, montaje, conexión y extensión de linea 23 KVA	Metro lineal	220,00	886.118	194.945.960
1.456	72131601-002	Movimiento de suelo excavación de zanjas para fundaciones y retiro de material sobrante fuera del predio.	Metros cúbicos	2,00	61.346	122.692
1.457	72131601-004	Homigón de sello - fck=100 Kg/cm2	Metros cúbicos	0,50	612.797	306.399

Arnoldo Wiens Durksen
Ministro
MOPC

Ing. Carlos D. Latorre G.
Representante Legal
Aponte Latorre s.a. CONSTRUCCIONES

1.458	72131601-004	Zapata de H A - fck=250 Kg/cm2	Metros cúbicos	2,50	1.550.230	3.875.575
1.459	72131601-004	Pilar de H A visto - fck=250 Kg/cm2	Metros cúbicos	3,50	1.732.610	6.064.135
1.460	72131601-004	Vigas Inferior de H A - fck=250 Kg/cm2	Metros cúbicos	5,50	1.550.230	8.526.265
1.461	72131601-004	Losa de Estructura de H A visto con endurecedor superficial no metálico granulado y terminación mecánica - fck=250 Kg/cm2 (Nivel Planta Alta)	Metros cúbicos	5,50	1.787.324	9.830.282
1.462	72131601-007	Cobertura Metálica con Chapa zinc y Estructura de soporte	Metros cuadrados	60,00	164.142	9.848.520
1.463	72131601-004	Hormigón de sello - fck=100 Kg/cm2	Metros cúbicos	28,00	612.797	17.158.316
1.464	72131601-004	Zapata de H A - fck=250 Kg/cm2	Metros cúbicos	108,00	1.550.230	167.424.840
1.465	72131601-004	Pilar de H A visto - fck=250 Kg/cm2	Metros cúbicos	43,50	1.732.610	75.368.535
1.466	72131601-004	Vigas Superior de H A - fck=250 Kg/cm2 (Nivel Planta Alta)	Metros cúbicos	254,00	2.097.370	532.731.980
1.467	72131601-004	Vigas Superior de H A - fck=250 Kg/cm2 (Nivel Techo)	Metros cúbicos	61,50	2.097.370	128.988.255
1.468	72131601-004	Piso Estructura de H A . Terminación con endurecedor superficial no metálico granulado y alisada mecánica - fck=250 Kg/cm2 (Nivel *Planta Baja). Incluye preparacion del suelo para* carga de piso	Metros cúbicos	112,00	1.787.324	200.180.288
1.469	72131601-004	Losa de Estructura de H A visto con endurecedor superficial no metálico granulado y terminación mecánica - fck=250 Kg/cm2 (Nivel Planta Alta)	Metros cúbicos	121,00	1.787.324	216.266.204
1.470	72131601-002	Trabajo preliminar, trazado y replanteo de obra	Metros cuadrados	500,00	3.482	1.741.000
1.471	72131601-002	Movimiento de suelo relleno y compactación	Metros cúbicos	300,00	41.036	12.310.800
1.472	72131601-001	Provisión y montaje de electroducto de 3/4	Metro lineal	360,00	3.399	1.223.640
1.473	72131601-001	Provisión y montaje de electroducto de 5/8	Metro lineal	120,00	2.404	288.480
1.474	72131601-001	Provisión y montaje de electroducto de 1/2	Metro lineal	15,00	995	14.925
1.475	72131601-001	Provisión, montaje y conexión de disyuntor termomagnético 1x10 A	Unidad	3,00	27.813	83.439
1.476	72131601-001	Provisión e instalación de electroducto, caja y cableado para punto de iluminación	Unidad	36,00	96.205	3.463.380
1.477	72131601-001	Provisión e instalación de electro ducto, caja y cableado para punto de tomacorriente monofásico	Unidad	8,00	111.252	890.016

Ing. Carlos D. Latorre G.
Representante Legal
Aponte Latorre S.A. CONSTRUCCIONES

Arnoldo Wiens Durksen
Ministro
MOPC

1.478	72131601-001	Provisión e instalación de artefacto con tubo LED 2x18W	Unidad	36,00	140.267	5.049.612
1.479	72131601-001	Provisión e instalación de tomacorriente universal 10A	Unidad	8,00	6.549	52.392
1.480	72131601-001	Provisión y montaje de cable de 2 mm2 tipo NYY	Metro lineal	280,00	4.974	1.392.720
1.481	72131601-001	Provisión y montaje de cable de 4 mm2 tipo NYY	Metro lineal	1.250,00	6.300	7.875.000
1.482	72131601-001	Provisión y montaje de cable de 1 mm2 tipo NYY	Metro lineal	30,00	1.202	36.060
1.483	72131601-009	Construcción de Carpeta base para Piso Cerámico	Metros cuadrados	494,00	24.373	12.040.262
1.484	72131601-009	Provisión y colocación de Piso Cerámico de Alto Tráfico PI 5	Metros cuadrados	494,00	86.631	42.795.714
1.485	72131601-008	Revoque a dos capas fratachado y filtrado con hidrófugo	Metros cuadrados	150,00	31.005	4.650.750
1.486	72131601-005	Mampostería de elevación ladrillo común de 0,30m	Metros cuadrados	150,00	136.785	20.517.750
1.487	72131601-005	Envarillado de mampostería de 3.8 sobre aberturas	Metro lineal	52,00	15.502	806.104
1.488	72131601-008	Revoque de mocheta con azotada previa	Metro lineal	288,00	22.342	6.434.496
1.489	72131601-005	Mampostería de nivelación ladrillo común de 0,30m	Metros cuadrados	50,00	136.785	6.839.250
1.490	72131601-006	Aislación vertical asfáltica con hidrófugo mampostería de 0,30 m	Metros cuadrados	30,00	22.466	673.980
1.491	72131601-009	Zócalo Ceramico de 7 cm	Metro lineal	176,00	22.798	4.012.448
1.492	72131601-009	Rampa de hormigón armado en P.B.	Metros cuadrados	10,00	100.308	1.003.080
1.493	72131601-008	Revoque de cielorraso de losa con azotada previa	Metros cuadrados	494,00	36.476	18.019.144
1.494	72131601-008	Revoque exterior a dos capas fratachado y filtrado con hidrófugo	Metros cuadrados	150,00	31.005	4.650.750
1.495	72131601-011	Inst. desague pluvial provisión y colocación de cañería de PVC . 150 mm	Metro lineal	100,00	95.750	9.575.000
1.496	72131601-011	Inst. desague pluvial registro de 0,60 m x 0,60 m x 0,60 m con tapa de H A	Unidad	16,00	287.249	4.595.984
1.497	72131601-011	Inst. desague pluvial canal a cielo abierto - Baden. De H. A. desarrollo 1.00 x 0.10 de espesor	Metro lineal	70,00	72.952	5.106.640
1.498	72131601-011	Inst. desague pluvial provisión y colocación de cañería de PVC de .100mm	Metro lineal	100,00	68.393	6.839.300
1.499	72131601-011	Inst. desague pluvial provisión y colocación cañería de bajada PVC . 100 mm con sujetadores	Metro lineal	63,00	82.071	5.170.473
1.500	72131601-010	(Vr6) Provisión y colocación de ventana de 3,00 m x 0,50 m con reja fija con marco de 40x40mm pared 2mm, varilla lisa .20 mm	Unidad	52,00	1.185.470	61.644.440

Ing. Carlos D. Latorre G.
Representante Legal
Aponte Latorre s.a. CONSTRUCCIONES

Arnoldo Wiens Durksen
Ministro
MOPC

1.501	72131601-010	(PR3) Provisión y colocación de puerta de 1,60 m x 2,74 m, con reja metálica y marco de caño 40x40 mm, varilla lisa .20mm. Parte móvil, una hoja de 0,80 m x 2,10 m, incluye marco, herrajes y cerradura doble traba con portacandado	Unidad	4,00	2.462.130	9.848.520
1.502	72131601-010	(PR4) Provisión y colocación de Puerta/Reja de 4,20 m x 2,74 m, con varilla de 20mm, cuenta con una parte móvil dos hojas de 0,65 m x 2,10 m, incluye marco, herrajes, cerradura y portacandado	Unidad	1,00	6.383.300	6.383.300
1.503	72131601-010	(PR 17) Provisión y colocación de puerta/reja de 8,25 m x 3,12 m, cuenta con una parte móvil 1,00 m x 2,10 m, con marco de caño 40x40mm, pared 2mm y varilla lisa de 20 mm, incluye herrajes, cerradura doble traba y porta candado - en galería de circulación	Unidad	5,00	13.678.500	68.392.500
1.504	72131601-012	Pintura de paredes al látex	Metros cuadrados	903,00	16.083	14.522.949
1.505	72131601-012	Pintura de aberturas metálicas al esmalte sintético previo antióxido	Metros cuadrados	250,00	25.119	6.279.750
1.506	72131601-012	Pintura de canaleta y bajada al esmalte sintético	Metro lineal	63,00	25.119	1.582.497
1.507	92121702-002	Señalización salida de emergencia con luz autónoma	Unidad	6,00	289.072	1.734.432
1.508	92121702-002	Extintor PQS de 6kg ABC	Unidad	6,00	153.199	919.194
1.509	92121702-002	Provisión y colocación de boca de incendio equipada	Unidad	1,00	1.778.205	1.778.205
1.510	72131601-002	*Trabajo preliminar, trazado y replanteo de obra*	Metros cuadrados	698,00	3.482	2.430.436
1.511	72131601-009	Tratamiento de junta de dilatación con selladores elásticos de alta resistencia mecánica y química adherencia a materiales de construcción	Metro lineal	35,00	45.595	1.595.825
1.512	72131601-009	Tratamiento de junta de dilatación con selladores elásticos de alta resistencia mecánica y química adherencia a materiales de construcción	Metro lineal	200,00	45.595	9.119.000
1.513	72131601-008	Revoque a dos capas fratachado y filtrado con hidrófugo	Metros cuadrados	150,00	31.005	4.650.750
1.514	72131601-005	Mamposteria de elevación ladrillo común de 0,30m	Metros cuadrados	150,00	136.785	20.517.750
1.515	72131601-005	Envarillado de mampostería de 3.8 sobre aberturas	Metro lineal	52,00	15.502	806.104
1.516	72131601-008	Revoque de mocheta con azotada previa	Metro lineal	225,00	22.342	5.026.950
1.517	72131601-008	Revoque de cielorraso de losa con azotada previa	Metros cuadrados	494,00	36.476	18.019.144
1.518	72131601-008	Revoque exterior a dos capas fratachado y filtrado con hidrófugo	Metros cuadrados	150,00	31.005	4.650.750
1.519	72131601-010	(Vr6) Provisión y colocación de ventana de 3.00 m x 0,50 m con reja fija con marco de 40x40mm pared 2mm, varilla lisa .20 mm	Unidad	47,00	1.185.470	55.717.090

Ing. Carlos D. Latorre G.
Representante Legal
Aponte Latorre S.A. CONSTRUCCIONES

Arnoldo Wiens Durksen
Ministro
MOPC

1.520	72131601-010	(PR16) Provisión y colocación de puerta/reja de 3,90 m x 2,74 m, con marco de caño 40x40 mm, *pared 2mm y varilla lisa de .20mm*, cuenta con una hoja móvil 1,10 m x 2,10 m, herrajes y cerradura doble traba con portacandado - Galería de circulación	Unidad	1,00	6.383.300	6.383.300
1.521	72131601-012	Pintura de paredes al látex	Metros cuadrados	880,00	16.083	14.153.040
1.522	72131601-012	Pintura de aberturas metálicas al esmalte sintético previo antióxido	Metros cuadrados	204,00	25.119	5.124.276
1.523	72131601-012	Pintura de canaleta y bajada al esmalte sintético	Metro lineal	146,00	25.119	3.667.374
1.524	72131601-012	Pintura de pasamanos al esmalte sintético previo antióxido	Metro lineal	63,00	25.119	1.582.497
1.525	92121702-002	Señalización salida de emergencia con luz autónoma	Unidad	6,00	289.072	1.734.432
1.526	72131601-001	Provisión y montaje de electroducto de 3/4	Metro lineal	360,00	3.399	1.223.640
1.527	72131601-001	Provisión y montaje de electroducto de 5/8	Metro lineal	120,00	2.404	288.480
1.528	72131601-001	Provisión y montaje de electroducto de 1/2	Metro lineal	15,00	995	14.925
1.529	72131601-001	Provisión, montaje y conexión de disyuntor termomagnético 1x10 A	Unidad	3,00	27.813	83.439
1.530	72131601-001	Provisión e instalación de electroducto, caja y cableado para punto de iluminación	Unidad	36,00	96.205	3.463.380
1.531	72131601-001	Provisión e instalación de electro ducto, caja y cableado para punto de tomacorriente monofásico	Unidad	8,00	111.252	890.016
1.532	72131601-001	Provisión e instalación de artefacto con tubo LED 2x18W	Unidad	36,00	140.267	5.049.612
1.533	72131601-001	Provisión e instalación de tomacorriente universal 10A	Unidad	8,00	6.549	52.392
1.534	72131601-001	Provisión y montaje de cable de 2 mm2 tipo NYY	Metro lineal	280,00	5.015	1.404.200
1.535	72131601-001	Provisión y montaje de cable de 4 mm2 tipo NYY	Metro lineal	1.250,00	6.300	7.875.000
1.536	72131601-001	Provisión y montaje de cable de 1 mm2 tipo NYY	Metro lineal	30,00	1.202	36.060
1.537	72131601-007	Techo con estructura metálica	Metros cuadrados	952,00	230.711	219.636.872
1.538	72101603-002	Canaleta en chapa Acero N.18 con sus respectivos soportes	Metro lineal	80,60	144.826	11.672.976
1.539	72101603-002	Bajada en chapa galvanizada N.18 con sus respectivos soportes. 12 bajadas por cada agua	Metro lineal	65,00	81.159	5.275.335
1.540	72131601-001	Provisión y montaje de ductos de embutir para señales débiles, diametro 25 mm	Metro lineal	428,00	4.642	1.986.776
1.541	72131601-001	Provisión y montaje caja registro de embutir para señales débiles de 4x2 pulg. Plastico ignifugo.	Unidad	254,00	5.803	1.473.962
1.542	72131601-002	Trabajo preliminar, trazado y replanteo de obra	Metros cuadrados	550,00	3.482	1.915.100
1.543	72131601-008	Revoque a dos capas fratachado y filtrado con hidrófugo	Metros cuadrados	50,00	31.005	1.550.250

Ing. Carlos D. Latorre G.
Representante Legal
Aponte Latorre s.a. CONSTRUCCIONES

Arnoldo Wiens Durksen
Ministro
MOPC

1.544	72131601-005	Mampostería de elevación ladrillo común de 0,30m	Metros cuadrados	36,00	136.785	4.924.260
1.545	72131601-005	Envarillado de mampostería de 3.8 sobre aberturas	Metro lineal	12,00	15.502	186.024
1.546	72131601-008	Revoque de mocheta con azotada previa	Metro lineal	35,00	22.342	781.970
1.547	72131601-005	Mampostería de nivelación ladrillo común de 0,30m	Metros cuadrados	30,00	136.785	4.103.550
1.548	72131601-006	Aislación vertical asfáltica con hidrófugo mampostería de 0,30 m	Metros cuadrados	8,00	22.433	179.464
1.549	72131601-008	Revoque exterior a dos capas fratachado y filtrado con hidrófugo	Metros cuadrados	50,00	31.005	1.550.250
1.550	72131601-012	Pintura de paredes al látex	Metros cuadrados	135,00	16.083	2.171.205
1.551	72131601-012	Pintura de canaleta y bajada al esmalte sintético	Metro lineal	95,00	25.119	2.386.305
1.552	92121702-002	Prevención de incendio señalización	Unidad	4,00	136.785	547.140
1.553	72131601-001	Provisión y montaje de electroducto de 3/4	Metro lineal	60,00	3.399	203.940
1.554	72131601-001	Provisión y montaje de electroducto de 5/8	Metro lineal	70,00	2.404	168.280
1.555	72131601-001	Provisión y montaje de electroducto de 1/2	Metro lineal	20,00	995	19.900
1.556	72131601-001	Provisión e instalación de Alimentación a Tablero General del Sector con cable 2x6mm2 NYA y electroducto de 3/4	Unidad	150,00	12.767	1.915.050
1.557	72131601-001	Provisión, montaje y conexión de disyuntor termomagnético 1x15 A	Unidad	1,00	26.818	26.818
1.558	72131601-001	Provisión, montaje y conexión de disyuntor termomagnético 1x10 A	Unidad	2,00	27.813	55.626
1.559	72131601-001	Provisión e instalación de electroducto, caja y cableado para punto de iluminación	Unidad	20,00	96.205	1.924.100
1.560	72131601-001	Provisión e instalación de electro ducto, caja y cableado para punto de tomacorriente monofásico	Unidad	5,00	111.252	556.260
1.561	72131601-001	Provisión e instalación de artefacto con tubo LED 1x18W	Unidad	5,00	105.946	529.730
1.562	72131601-001	Provisión e instalación de artefacto con tubo LED 2x18W	Unidad	15,00	140.267	2.104.005
1.563	72131601-001	Provisión e instalación de llave de dos puntos para iluminación	Unidad	2,00	26.279	52.558
1.564	72131601-001	Provisión e instalación de tomacorriente universal 10A	Unidad	5,00	6.549	32.745
1.565	72131601-001	Provisión y montaje de cable de 2 mm2 tipo NYY	Metro lineal	200,00	4.974	994.800
1.566	72131601-001	Provisión y montaje de cable de 4 mm2 tipo NYY	Metro lineal	200,00	6.300	1.260.000
1.567	72131601-001	Provisión y montaje de cable de 1 mm2 tipo NYY	Metro lineal	40,00	1.202	48.080
1.568	72131601-002	Trabajo preliminar, trazado y replanteo de obra	Metros cuadrados	348,00	3.482	1.211.736
1.569	72131601-008	Revoque a dos capas fratachado y filtrado con hidrófugo	Metros cuadrados	950,00	31.005	29.454.750

Ing. Carlos R. Latorre G
Representante Legal
Aponte Latorre S.A. CONSTRUCCIONES

Arnoldo Wiens Durksen
Ministro
MOPC

1.570	72131601-005	Mamposteria de elevación ladrillo común de 0,30m	Metros cuadrados	474,00	136.785	64.836.090
1.571	72131601-005	*Envarillado de mamposteria de 3.8 sobre* aberturas	Metro lineal	158,00	15.502	2.449.316
1.572	72131601-008	Revoque de mocheta con azotada previa	Metro lineal	200,00	22.342	4.468.400
1.573	72131601-005	Mampostería de nivelación ladrillo común de 0,30m	Metros cuadrados	95,00	136.785	12.994.575
1.574	72131601-006	Aislación vertical asfáltica con hidrófugo mampostería de 0,30 m	Metros cuadrados	100,00	22.466	2.246.600
1.575	72131601-008	Revoque de cielorraso de losa con azotada previa	Metros cuadrados	348,00	36.476	12.693.648
1.576	72131601-008	Revoque exterior a dos capas fratachado y filtrado con hidrófugo	Metros cuadrados	480,00	31.005	14.882.400
1.577	72131601-011	Inst. desague pluvial canal a cielo abierto - Baden. De H. A. desarrollo 1,00 x 0,10 de espesor	Metro lineal	30,00	72.952	2.188.560
1.578	72131601-010	(Vr1/Vm1) Provisión y colocación de Reja fija de 1.20 m x 1,00 m, con marco de caño 40 x 40 mm pared 2mm y planchuela 1 1/2 x1/4 , varilla lisa .20 mm, Vr5 - Ventana Corrediza con Vidrio Templado de 10 mm	Unidad	2,00	1.003.090	2.006.180
1.579	72131601-010	(Vr8/Vm2) Provisión y colocación de Reja fija con estructura, marco caño 40 x 40 mm pared 2mm y planchuela 1 1/2 x1/4 , varilla lisa .20 mm, Vr5 - Ventana Corrediza con Vidrio Templado de 10 mm 1,80 m x 1,00 m	Unidad	2,00	1.003.090	2.006.180
1.580	72131601-010	(Vr6) Provisión y colocación de ventana de 3,00 m x 0,50 m con reja fija con marco de 40x40mm pared 2mm, varilla lisa .20 mm	Unidad	9,00	1.185.470	10.669.230
1.581	72131601-010	(Vr10) Provisión y colocación de ventana de 1,80 m x 0,50 m, con reja con marco de caño 40x40 mm pared 2mm, varilla lisa de .20mm - galería de circulación - acceso bloque de servicio/guardia	Unidad	1,00	2.370.940	2.370.940
1.582	72131601-010	(Ra1) Provisión y Colocación Puerta/Ventana/Reja, puerta de 0,80 m x 2,10 m, con marco de 40x40mm, pared de 2mm y Varilla lisa , 20mm, incluye herrajes y cerradura doble traba, Ventana de 1,20 m x 1,00 m	Unidad	2,00	1.459.040	2.918.080
1.583	72131601-010	(PR3) Provisión y colocación de Puerta/reja de 1,80 m x 2,74 m, con marco de caño 40x40 mm y varilla lisa de .20mm, con una hoja móvil 1,00 m x 2,10 m, incluye marco, herrajes y cerradura doble traba - Acceso a los Patios	Unidad	3,00	2.507.725	7.523.175
1.584	72131601-010	(PR8) Provisión y colocación de puerta/reja móvil de abrir de 0,90 m x 2,10 m, con marco de caño 40x40 mm pared 2mm y varilla lisa de .20mm, incluye herrajes, cerradura doble traba y porta candado	Unidad	1,00	1.057.804	1.057.804

Arnoldo Wiens Durksen
Ministro
MOPC

Ing. Carlos D. Latorre G
Representante Legal
Aponte Latorre s.a. CONSTRUCCIONES

1.585	72131601-010	(PR9) Provisión y colocación de reja fija de 3,94 m x 1,10 m, con marco de caño 40x40 mm pared 2mm y varilla lisa de .20mm - Bloque de Servicio y culto	Unidad	4,00	4.103.550	16.414.200
1.586	72131601-010	(PR10) Provisión y colocación de puerta/reja de dos hojas móvil de 1,30 m x 2,10 m, con marco de caño 40x40 mm pared 2mm y varilla lisa de .20mm	Unidad	4,00	1.276.660	5.106.640
1.587	72131601-010	(PR12) Provisión y colocación de puerta/reja móvil de abrir de 1,85 m x 2,74 m, con marco de caño 40x40 mm pared 2mm y varilla lisa de .20mm, cuenta con dos hojas móvil 0,50 m x 2,10 m - Acceso a Servicios.	Unidad	2,00	2.553.320	5.106.640
1.588	72131601-010	(PR13) Provisión y colocación de puerta/reja de 2,80 m x 3,09 m, con marco de caño 40x40 mm pared 2mm y varilla lisa de .20mm, cuenta con dos hojas de 0,50 m x 2,10 m con herrajes y cerraduras con porta candado. Acceso a culto	Unidad	1,00	5.061.045	5.061.045
1.589	72131601-010	(PR16) Provisión y colocación de puerta/reja de 3,90 m x 2,74 m, con marco de caño 40x40 mm, pared 2mm y varilla lisa de .20mm, cuenta con una hoja móvil 1,10 m x 2,10 m, herrajes y cerradura doble traba con portacandado - Galería de circulación	Unidad	3,00	6.383.300	19.149.900
1.590	72131601-010	(PR20) Provisión y colocación de puerta/reja de 3,95 m x 3,09 m, con marco de caño 40x40 mm, pared 2mm y varilla lisa de .20mm, cuenta con puerta de 1,10 m x 2,10 m. Acceso bloque de servicio	Unidad	2,00	693.044	1.386.088
1.591	72131601-012	Pintura de paredes al látex	Metros cuadrados	1.900,00	16.083	30.557.700
1.592	72131601-012	Pintura de canaleta y bajada al esmalte sintético	Metro lineal	360,00	25.119	9.042.840
1.593	92121702-002	Señalización salida de emergencia con luz autónoma	Unidad	4,00	289.072	1.156.288
1.594	72131601-001	Provisión y montaje de electroducto de 1	Metro lineal	560,00	2.819	1.578.640
1.595	72131601-001	Provisión y montaje de electroducto de 3/4	Metro lineal	945,00	3.399	3.212.055
1.596	72131601-001	Provisión y montaje de electroducto de 5/8	Metro lineal	980,00	2.404	2.355.920
1.597	72131601-001	Provisión, montaje y conexión de disyuntor termomagnético 1x10 A	Unidad	3,00	27.813	83.439
1.598	72131601-001	Provisión e instalación de electroducto, caja y cableado para punto de iluminación	Unidad	22,00	96.205	2.116.510
1.599	72131601-001	Provisión e instalación de electro ducto, caja y cableado para punto de tomacorriente monofásico	Unidad	3,00	111.252	333.756
1.600	72131601-001	Provisión e instalación de artefacto con tubo LED 1x9W	Unidad	1,00	89.035	89.035
1.601	72131601-001	Provisión e instalación de artefacto con tubo LED 1x18W	Unidad	10,00	105.946	1.059.460
1.602	72131601-001	Provisión e instalación de artefacto con tubo LED 2x18W	Unidad	11,00	140.267	1.542.937
1.603	72131601-001	Provisión e instalación de llave de combinación escalera	Unidad	2,00	25.367	50.734
1.604	72131601-001	Provisión e instalación de tomacorriente universal 10A	Unidad	3,00	6.549	19.647

Ing. Carlos D. Latorre G.
Representante Legal
Apone Latorre S.A.
CONSTRUCCIONES

Arnoldo Wiens Durksen
Ministro
MOPC

1.605	72131601-001	Provisión y montaje de cable de 2 mm2 tipo NYY	Metro lineal	1.960,00	4.974	9.749.040
1.606	72131601-001	Provisión y montaje de cable de 4 mm2 tipo NYY	Metro lineal	1.050,00	6.300	6.615.000
1.607	72131601-001	Provisión y montaje de cable de 1 mm2 tipo NYY	Metro lineal	1.645,00	1.202	1.977.290
1.608	72131601-001	Provisión y montaje de ductos de embutir para señales débiles, diametro 25 mm	Metro lineal	478,00	4.642	2.218.876
1.609	72131601-001	Provisión y montaje caja registro de embutir para señales débiles de 4x2 pulg. Plastico ignifugo.	Unidad	241,00	5.803	1.398.523
1.610	72131601-002	Trabajo preliminar, trazado y replanteo de obra	Metros cuadrados	348,00	3.482	1.211.736
1.611	72131601-009	Tratamiento de junta de dilatación con selladores elásticos de alta resistencia mecánica y química adherencia a materiales de construcción	Metro lineal	52,00	45.595	2.370.940
1.612	72131601-009	Tratamiento de junta de dilatación con selladores elásticos de alta resistencia mecánica y quimica adherencia a materiales de construcción	Metro lineal	20,00	45.595	911.900
1.613	72131601-008	Revoque a dos capas fratachado y filtrado con hidrófugo	Metros cuadrados	250,00	31.005	7.751.250
1.614	72131601-005	Mamposteria de elevación ladrillo común de 0,30m	Metros cuadrados	237,00	136.785	32.418.045
1.615	72131601-005	Envarillado de mampostería de 3.8 sobre aberturas	Metro lineal	52,00	15.502	806.104
1.616	72131601-008	Revoque exterior a dos capas fratachado y filtrado con hidrófugo	Metros cuadrados	250,00	31.005	7.751.250
1.617	72131601-010	(Vr6) Provisión y colocación de ventana de 3,00 m x 2,10 m con reja, con marco de caño 40x40 mm pared 2mm, varilla lisa de .20mm - Acceso	Unidad	4,00	2.553.320	10.213.280
1.618	72131601-012	Pintura de paredes al látex	Metros cuadrados	500,00	16.083	8.041.500
1.619	72131601-012	Pintura de aberturas metálicas al esmalte sintético previo antióxido	Metros cuadrados	360,00	25.119	9.042.840
1.620	72131601-012	Pintura de canaleta y bajada al esmalte sintético	Metro lineal	157,00	25.119	3.943.683
1.621	92121702-002	Señalización salida de emergencia con luz autónoma	Unidad	4,00	289.072	1.156.288
1.622	92121702-002	Extintor PQS de 6kg ABC	Unidad	6,00	153.199	919.194
1.623	92121702-002	Provisión y colocación de boca de incendio equipada	Unidad	1,00	1.778.205	1.778.205
1.624	72131601-001	Provisión y montaje de electroducto de 1	Metro lineal	240,00	4.560	1.094.400
1.625	72131601-001	Provisión y montaje de electroducto de 3/4	Metro lineal	405,00	3.399	1.376.595
1.626	72131601-001	Provisión y montaje de electroducto de 5/8	Metro lineal	420,00	2.404	1.009.680

Ing. Carlos D. Latorre G
Representante Legal
Aponte Latorre s.a. CONSTRUCCIONES

Arnoldo Wiens Durksen
Ministro
MOPC

1.627	72131601-001	Provisión, montaje y conexión de disyuntor termomagnético 1x10 A	Unidad	3,00	27.813	83.439
1.628	72131601-001	Provisión e instalación de electroducto, caja y cableado para punto de iluminación	Unidad	15,00	96.205	1.443.075
1.629	72131601-001	Provisión e instalación de electro ducto, caja y cableado para punto de tomacorriente monofásico	Unidad	3,00	111.252	333.756
1.630	72131601-001	Provisión e instalación de artefacto con tubo LED 1x18W	Unidad	4,00	105.946	423.784
1.631	72131601-001	Provisión e instalación de artefacto con tubo LED 2x18W	Unidad	11,00	140.267	1.542.937
1.632	72131601-001	Provisión e instalación de llave de combinación escalera	Unidad	2,00	25.367	50.734
1.633	72131601-001	Provisión e instalación de tomacorriente universal 10A	Unidad	3,00	6.549	19.647
1.634	72131601-001	Provisión y montaje de cable de 2 mm2 tipo NYY	Metro lineal	840,00	4.974	4.178.160
1.635	72131601-001	Provisión y montaje de cable de 4 mm2 tipo NYY	Metro lineal	450,00	6.300	2.835.000
1.636	72131601-001	Provisión y montaje de cable de 1 mm2 tipo NYY	Metro lineal	705,00	1.575	1.110.375
1.637	72131601-007	Techo con estructura metálica	Metros cuadrados	495,00	230.711	114.201.945
1.638	72101603-002	Canaleta en chapa Acero N.18 con sus respectivos soportes	Metro lineal	105,00	144.826	15.206.730
1.639	72101603-002	Bajada en chapa galvanizada N.18 con sus respectivos soportes. 12 bajadas por cada agua	Metro lineal	52,00	81.159	4.220.268
1.640	72131601-001	Provisión y montaje de ductos de embutir para señales débiles, diametro 25 mm	Metro lineal	530,00	4.642	2.460.260
1.641	72131601-001	Provisión y montaje caja registro de embutir para señales débiles de 4x2 pulg. Plastico ignifugo.	Unidad	147,00	5.803	853.041
1.642	72131601-002	Trabajo preliminar, trazado y replanteo de obra	Metros cuadrados	4,10	3.482	14.276
1.643	72131601-009	Contrapiso H. de cascotes (e= 0,10m)	Metros cuadrados	6,82	40.704	277.601
1.644	72131601-009	Guardaobra de hormigón con alisada de cemento, desarrollo 0,50 m	Metros cuadrados	10,70	72.952	780.586
1.645	72131601-009	Construcción de Carpeta base para Piso Cerámico	Metros cuadrados	6,82	24.373	166.224
1.646	72131601-009	Provisión y colocación de Piso Cerámico de Alto Tráfico PI 5	Metros cuadrados	6,82	86.631	590.823
1.647	72102508-003	Revestimiento con Azulejos en SS.HH.	Metros cuadrados	6,20	71.501	443.306
1.648	72131601-008	Revoque a dos capas fratachado y filtrado con hidrófugo	Metros cuadrados	62,50	31.005	1.937.813
1.649	72131601-005	Mampostería de elevación ladrillo común de 0.15m	Metros cuadrados	34,29	72.745	2.494.426
1.650	72131601-005	Mampostería de elevación ladrillo común de 0,30m	Metros cuadrados	5,12	136.785	700.339

Ing. Carlos D. Latorre C.
Representante Legal
Aponte Latorre S.A.
CONSTRUCTORA

Arnoldo Wiens Durksen
Ministro
MOPC

1.651	72131601-005	Envarillado de mampostería de 3.8 sobre aberturas	Metro lineal	25,00	15.502	387.550
1.652	72131601-006	Aislación vertical asfáltica con hidrófugo mampostería de 0,15 m	Metros cuadrados	11,25	16.995	191.194
1.653	72141511-002	Excavación y Colocación de Cimiento de Piedra Bruta	Metros cúbicos	6,14	319.165	1.959.673
1.654	72131601-011	Inst. agua cte. provisión y colocación de caño termo fusión de 25 mm	Metro lineal	2,50	31.917	79.793
1.655	72131601-011	Inst. agua cte. provisión y colocación de caño termo fusión de 32 mm	Metro lineal	15,00	36.476	547.140
1.656	72131601-011	Artefacto sanitario inodoro con descarga alta	Unidad	1,00	364.780	364.780
1.657	72131601-011	Artefacto sanitario provisión y colocación de lavatorio con pedestal	Unidad	1,00	319.165	319.165
1.658	72131601-011	Artefacto sanitario provisión y colocación de grifería para lavatorio cromado antivandalismo	Unidad	1,00	291.808	291.808
1.659	72131601-011	Inst. agua cte. provisión y colocación válvula esférica de paso de termo fusión de 25 mm	Unidad	1,00	182.380	182.380
1.660	72131601-011	Inst. desague cloacal provisión y colocación de cañería de PVC de .40 mm	Metro lineal	1,00	36.476	36.476
1.661	72131601-011	Inst. desague cloacal provisión y colocación de cañería de PVC de .50 mm	Metro lineal	1,50	45.595	68.393
1.662	72131601-011	Inst. desague cloacal provisión y colocación de cañería de PVC de .100 mm	Metro lineal	1,50	68.393	102.590
1.663	72131601-011	Inst. desague cloacal rejilla de piso sifonada 0,10 m x 0,10 m	Unidad	1,00	182.380	182.380
1.664	72131601-011	Inst. desague cloacal registro de 0,60 m x 0,60 m con doble tapa de H.A.	Unidad	1,00	287.249	287.249
1.665	72131601-010	(PM3) Provisión y colocación de puerta de chapa doblada hoja 0,80 m x 2,10 m - incluye marco, herrajes y cerradura doble traba, en caseta de acceso.	Unidad	1,00	911.900	911.900
1.666	72131601-010	*(Vr1/Vm1) Provisión y colocación de puerta* chapa doblada N .18 . hoja 0,70 m x 2,10 m, incluye marco de caño metálico de 40 x 40 mm pared de 2mm	Unidad	1,00	1.185.470	1.185.470
1.667	72131601-010	Provisión y colocación de ventana vidriada 1,80 m x 1,30 m y 10 mm de espesor, tipo blindex corrediza, incluye perfilería, herrajes y cerradura	Unidad	1,00	1.094.280	1.094.280
1.668	72131601-010	Provisión y colocación de ventana vidriada de 0,60 m x 0,40 m, y 10mm de espesor, tipo blindex corrediza, incluye perfilería y herrajes	Unidad	1,00	592.735	592.735
1.669	72131601-010	Provisión y colocación de ventana vidriada 0,90 m x 1,30 m y 10 mm de espesor, tipo blindex corrediza, incluye perfilería, herrajes y cerradura	Unidad	2,00	1.094.280	2.188.560

Ing. Carlos D. Latorre G
Representante Legal
Aponte Latorre S.A. CONSTRUCCIONES

Arnoldo Wiens Durksen
Ministro
MOPC

1.670	72131601-010	Provisión y colocación de portón peatonal de 0,90 m x 2,50 m, con caño redondo de 3 , alambre tejido N.12, malla de 2 con porta candado	Unidad	1,00	820.710	820.710
1.671	72131601-010	Provisión y colocación de portón vehicular de 3,50 x 2,50 m, automatizado con motor de 1HP con caño redondo de 3 , alambre N. 12, malla de 2 , incluye pilares metálicos y porta candado	Unidad	1,00	5.471.400	5.471.400
1.672	72131601-012	Pintura de paredes al látex	Metros cuadrados	47,00	16.083	755.901
1.673	72131601-012	Pintura de canaleta y bajada al esmalte sintético	Metro lineal	24,00	25.119	602.856
1.674	72131601-012	Pintura de pasamanos al esmalte sintético previo antióxido	Metro lineal	11,50	25.119	288.869
1.675	72131601-001	Provisión y instalación de tablero seccional de 6 agujero con rielera	Unidad	1,00	515.597	515.597
1.676	72131601-001	Provisión e instalación punto de iluminación incluye electroducto, caja de llave, caja de distribución y cableado	Unidad	6,00	80.247	481.482
1.677	72131601-001	Provisión e instalación de electro ducto, caja y cableado para punto de tomacorriente monofásico	Unidad	2,00	111.252	222.504
1.678	72131601-001	Provisión e instalación de artefacto con tubo LED 1x18W	Unidad	2,00	105.946	211.892
1.679	72131601-001	Provisión e instalación de artefacto con tubo LED 2x18W	Unidad	4,00	140.267	561.068
1.680	72131601-001	Provisión e instalación de llave de un punto para iluminación	Unidad	4,00	18.238	72.952
1.681	72131601-001	Provisión e instalación de llave para toma corriente	Unidad	2,00	95.750	191.500
1.682	72131601-001	Acometida electrica	Metro lineal	25,00	752.318	18.807.950
1.683	72131601-007	Techo con estructura metálica	Metros cuadrados	14,19	230.711	3.273.789
1.684	72101603-002	Canaleta en chapa Acero N.18 con sus respectivos soportes	Metro lineal	17,00	144.826	2.462.042
1.685	72101603-002	Bajada en chapa galvanizada N.18 con sus respectivos soportes. 12 bajadas por cada agua	Metro lineal	7,00	81.159	568.113
1.686	72131601-001	Provisión y montaje de ductos de embutir para señales débiles, diametro 25 mm	Metro lineal	120,00	4.642	557.040
1.687	72131601-001	Provisión y montaje caja registro de embutir para señales débiles de 4x2 pulg. Plastico ignífugo.	Unidad	65,00	5.803	377.195
1.688	72131601-002	Desbroce y Destronque y Limpieza	Metros cuadrados	38.500,00	1.202	46.277.000
1.689	72141511-002	Excavación, debe incluir retiro de material sobrante a no utilizar	Metros cúbicos	15.000,00	28.269	424.035.000
1.690	72141511-002	Excavación no clasificada, debe incluir retiro de material sobrante a no utilizar	Metros cúbicos	6.500,00	20.974	136.331.000
1.691	72141511-002	Excavación en Roca, debe incluir retiro de material sobrante a no utilizar	Metros cúbicos	2.000,00	136.785	273.570.000

Ing. Carlos D. Latorre G.
Representante Legal
Aponte Latorre S.A. CONSTRUCCIONES

Arnoldo Wiens Durksen
Ministro
MOPC

1.692	72141511-002	Terraplén	Metros cúbicos	23.720,00	50.155	1.189.676.600
1.693	72141511-002	Reposición de Bolsones	Metros cúbicos	6.500,00	50.155	326.007.500
1.694	72141511-002	Dren Profundo	Metro lineal	200,00	245.301	49.060.200
1.695	72141511-002	Protección del Talud con empastado	Metros cuadrados	9.500,00	13.679	129.950.500
1.696	72101703-007	Provisión y colocación de alambrado perimetral interno	Metro lineal	736,00	820.710	604.042.560
1.697	72131601-002	Movimiento de suelo excavación de zanjas para fundaciones y retiro de material sobrante fuera del predio.	Metros cúbicos	2.318,00	61.263	142.007.634
1.698	72131601-004	Homigón de sello - fck=100 Kg/cm2	Metros cúbicos	0,50	612.797	306.399
1.699	72131601-004	Zapata de H A - fck=250 Kg/cm2	Metros cúbicos	1,00	914.636	914.636
1.700	72131601-004	Pilar de H A visto - fck=250 Kg/cm2	Metros cúbicos	1,00	1.732.610	1.732.610
1.701	72131601-004	Vigas Inferior de H A - fck=250 Kg/cm2	Metros cúbicos	6,00	1.550.230	9.301.380
1.702	72131601-004	Vigas Superior de H A - fck=250 Kg/cm2 (Nivel Planta Alta)	Metros cúbicos	1,00	2.097.370	2.097.370
1.703	72131601-004	Vigas Superior de H A - fck=250 Kg/cm2 (Nivel Techo)	Metros cúbicos	6,00	2.097.370	12.584.220
1.704	72131601-004	Piso Estructura de H A , Terminación con endurecedor superficial no metálico granulado y alisada mecánica - fck=250 Kg/cm2 (Nivel Planta Baja). Incluye preparacion de suelo para carga de piso.	Metros cúbicos	1,00	1.787.324	1.787.324
1.705	72131601-004	Piso Estructura de H A , Terminación con endurecedor superficial no metálico granulado y alisada mecánica - fck=250 Kg/cm2 (Nivel Planta Baja)	Metros cúbicos	14,00	1.787.324	25.022.536
1.706	72131601-004	Losa de Estructura de H A visto con endurecedor superficial no metálico granulado y terminación mecánica - fck=250 Kg/cm2 (Nivel Planta Alta)	Metros cúbicos	1,00	1.787.324	1.787.324
1.707	72131601-004	Losa de Estructura de H A visto con endurecedor superficial no metálico granulado y terminación mecánica - fck=250 Kg/cm2 (Nivel Planta Alta)	Metros cúbicos	107,00	1.787.324	191.243.668
1.708	72131601-004	Losa de Estructura de H A - fck=250 Kg/cm2 (Nivel Planta de Techo)	Metros cúbicos	14,00	1.787.324	25.022.536
1.709	72131601-004	Muro y Pilares de H A - fck=250 Kg/cm2	Metros cúbicos	2.865,00	1.887.633	5.408.068.545
1.710	72131601-006	Aislación bajo servicio higiénico con asfalto y membrana asfáltica	Metros cuadrados	40,00	74.776	2.991.040
1.711	72131601-009	Contrapiso H. de cascotes (e= 0,20m) en losa sanitaria	Metros cuadrados	24,30	40.621	987.090

Ing. Carlos D. Latorre C.
Representante Legal
Aponte Latorre s.a.
CONSTRUCCIONES

Arnoldo Wiens Durksen
Ministro
MOPC

1.712	72131601-011	Inst. agua cte. provisión y colocación de caño termo fusión de 32 mm	Metro lineal	220,00	36.476	8.024.720
1.713	72131601-011	Inst. agua cte. provisión y colocación de caño termo fusión de 85 mm	Metro lineal	200,00	123.107	24.621.400
1.714	72131601-011	Inst. agua cte. provisión y colocación de caño termo fusión de 25 mm	Metro lineal	24,00	31.917	766.008
1.715	72131601-011	Inst. agua cte. provisión y colocación de caño termo fusión de 32 mm	Metro lineal	72,00	36.476	2.626.272
1.716	72131601-011	Artefacto sanitario inodoro con descarga alta	Unidad	9,00	364.760	3.282.840
1.717	72131601-011	Artefacto sanitario provisión y colocación de lavatorio con pedestal	Unidad	9,00	319.165	2.872.485
1.718	72131601-011	Artefacto sanitario provisión y colocación de grifería para lavatorio cromado antivandalismo	Unidad	9,00	109.428	984.852
1.719	72131601-011	Inst. agua cte. provisión y colocación válvula esférica de paso de termo fusión de 25 mm	Unidad	9,00	132.226	1.190.034
1.720	72131601-011	Inst. desague cloacal provisión y colocación de cañería de PVC de .40 mm	Metro lineal	12,00	36.476	437.712
1.721	72131601-011	Inst. desague cloacal provisión y colocación de cañería de PVC de .50 mm	Metro lineal	12,00	45.595	547.140
1.722	72131601-011	Inst. desague cloacal provisión y colocación de cañería de PVC de .100 mm	Metro lineal	872,00	68.393	59.638.696
1.723	72131601-011	Inst. desague cloacal rejilla de piso sifonada 0,10 m x 0,10 m	Unidad	9,00	182.380	1.641.420
1.724	72131601-011	Inst. desague cloacal registro de 0,60 m x 0,60 m con doble tapa de H.A.	Unidad	9,00	287.249	2.585.241
1.725	72131601-001	Provisión y montaje de ductos de señales débiles. Diam: 25 mm.	Metro lineal	2.800,00	4.642	12.997.600
1.726	72131601-001	Provisión y montaje caja registro señales débiles. 4x2 pulg.	Unidad	560,00	5.803	3.249.680
1.727	72131601-011	Inst. desague pluvial registro de 0,60 m x 0,60 m x 0,60 m con tapa de H A	Unidad	28,00	287.249	8.042.972
1.728	72131601-011	Inst. desague pluvial canal a cielo abierto - Baden. De H. A. desarrollo 1,00 x 0,10 de espesor	Metro lineal	90,00	72.952	6.565.680
1.729	72131601-011	Cuneta Revestida de H e=08 cm	Metros cúbicos	720,00	1.696.590	1.221.544.800
1.730	72131601-012	Pintura interior de paredes al aceite, piso y losa en SS.HH. y sector lavatorio	Metros cuadrados	185,00	26.735	4.945.975
1.731	92121702-002	Provisión y colocación de boca de incendio equipada	Unidad	1,00	1.778.205	1.778.205
1.732	92121702-002	Boca de Incendio Siamesa	Unidad	1,00	1.641.420	1.641.420
1.733	92121702-002	Caño de hierro galvanizado 3	Metro lineal	285,00	191.499	54.577.215
1.734	92121702-002	Caño de hierro galvanizado 2 1/2	Metro lineal	936,00	182.380	170.707.680
1.735	92121702-002	Caño de hierro galvanizado 2	Metro lineal	10,00	159.582	1.595.820
		TOTAL IVA INCLUIDO				**62.324.814.967**

El Banco y Número de cuenta, del Contratista/Proveedor, en el que se realizará el pago, vía acreditación en cuenta Bancaria.

Ing. Carlos D. Latorre C.
Representante Legal
Aponte Latorre S.A.

Arnoldo Wiens Durksen
Ministro
MOPC

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 d de la Ley N° 2051).
El plazo de entrega de las obras es de diez y seis (16) meses. Se computará el inicio a partir de la fecha de la Orden de inicio. La Orden de inicio se emitirá dentro de los cinco (5) días posteriores a la recepción del Anticipo Financiero por parte del Contratista. El lugar y condiciones de entrega de las obras están definidos en la Sección III Alcance de las Obras, del Pliego de Bases y Condiciones (PBC).

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO
La administración del Contrato estará a cargo de la **Dirección de Obras Públicas.**

9. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 e de la Ley N° 2051).
El Programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta conforme con las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

10. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 f, Ley N° 2051).
Para acceder al anticipo, el Contratista deberá presentar dentro de los 30 (treinta) días calendarios posteriores a la firma del contrato la solicitud de pago de anticipo, acompañada de:
a) El Plan de inversión del anticipo, conforme al formulario incluido en la Sección VI;
b) Garantía de anticipo, en alguna de las formas establecidas en el artículo 81 del Decreto reglamentario Nº 21.909/03;
c) La amortización del Anticipo se realizará descontando de cada pago el mismo porcentaje del Anticipo.

11. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 g, Ley N° 2051).
El CONTRATISTA deberá garantizar el Anticipo Financiero, con la presentación de una póliza de seguros de Anticipo Financiero por el 100% (cien por ciento) del anticipo, con una vigencia de cuatrocientos ochenta (480) días. La no presentación de la póliza en tiempo y forma, y la consecuente no entrega del Anticipo, no prorrogará el plazo contractual.

El porcentaje de la Garantía de Cumplimiento de Contrato será de 10% diez por ciento del monto del Contrato con una vigencia hasta la recepción definitiva de las obras y deberá ser presentada dentro de los diez (10) días posteriores a la firma del contrato.

La garantía de cumplimiento de contrato podrá presentarse en alguna de las formas establecidas en el artículo 81 del Decreto reglamentario Nº 21.909/03;
"Incumplimiento de Contrato por falta de renovación de garantías". Si por la razón que fuere, las garantías contractuales no acompañan el plazo de vigencia del contrato, la acreditación de la renovación efectiva e irrevocable de las mismas deberá ser presentada 30 días antes del vencimiento, bajo apercibimiento de que, la no presentación en dicho plazo será considerada incumplimiento contractual y *causal suficiente de recisión del mismo y ejecución de las garantías vigentes.*

12. MULTAS (Art. 37 i, Ley N° 2051).
Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.

13. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 j, Ley N° 2051).
CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS, LOTE 1.

14. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 k, Ley N° 2051).
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales del Contrato.

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA D.N.C.P.
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si

Ing. Carlos D. Latorre
Representante Leg.
Aponte Latorre S.A.

Arnoldo Wiens Durksen
Ministro
MOPC

Viernes, 23 de Julio de 2021 a las 10:31

A- PARA PAGO DE ANTICIPO

INFORME DE VERIFICACION DE PÓLIZAS Y GARANTÍAS

LLAMADO MOPC N° 131/2018 - CONTRATO SG MINISTRO Nº 264/2019

Descripcion de la obra:	CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS - LOTE N° 1 - EMBOSCADA - DPTO. DE CORDILLERA
Empresa contratista:	APONTE LATORRE SOCIEDAD ANONIMA
Dependencia responsable:	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

						RECAUDOS VERIFICADOS		
Tipo de Póliza	**Si**	**No**	**N/A**	**N° poliza**	**Venc.**	**CUMPLEN LAS EXIGENCIAS DEL CONTRATO EN CUANTO A MONTO Y PLAZO ASEGURADO**	**LA COMPAÑÍA ASEGURADORA ESTÁ AUTORIZADA A OPERAR POR LA SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS**	**LA GARANTÍA CUENTA CON UN RESPALDO DE REASEGUROS, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN SS. GG. N° 102/2009**
Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato de Obras	●			59.1503.00591.	30/09/2021	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Anticipo Financiero de Obras	●			59.1506.00369.	30/08/2021	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Los datos consignados en el Anexo son permanentemente actualizados por el Departamento de Garantías de la Unidad Operativa de Contratación

Firma y Sello del Representante Legal

Ing. Osvaldo Aponte Rodríguez
Representante Legal
APONTE LATORRE
CONSTRUCTORA

B- PARA PAGO DE CERTIFICADOS O SERVICIOS

INFORME DE VERIFICACION DE PÓLIZAS Y GARANTÍAS

LLAMADO MOPC N° 131/2018 - CONTRATO SG MINISTRO Nº 264/2019

Descripcion de la obra:	CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS - LOTE N° 1 - EMBOSCADA - DPTO. DE CORDILLERA
Empresa contratista:	APONTE LATORRE SOCIEDAD ANONIMA
Dependencia responsable:	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

						RECAUDOS VERIFICADOS		
Tipo de Póliza	**Si**	**No**	**N/A**	**N° poliza**	**Venc.**	**CUMPLEN LAS EXIGENCIAS DEL CONTRATO EN CUANTO A MONTO Y PLAZO ASEGURADO**	**LA COMPAÑÍA ASEGURADORA ESTÁ AUTORIZADA A OPERAR POR LA SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS**	**LA GARANTÍA CUENTA CON UN RESPALDO DE REASEGUROS, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN SS. GG. N° 102/2009**
Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato de Obras	●			59.1503.00591.	30/09/2021	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato de Servicios			●					
Garantía de Anticipo Financiero de Obras	●			59.1506.00369.	30/08/2021	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Anticipo Financiero de Servicios			●					
Garantía de Pago a Proveedores			●					
Sustitución de Fondos de Reparo de Obras	●			59.1505.00030.	30/08/2021	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Sustitución de Fondos de Reparo de Servicios			●					
Responsabilidad Civil			●					
Responsabilidad Civil Profesional			●					
Seguro de Vehículos			●					
Accidentes Personales	●			19.0401.11431.	30/09/2021	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Contra Todo Riesgo	●			19.1402.00249.	30/08/2021	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Seguro contra Incendio			●					

Los datos consignados en el Anexo son permanentemente actualizados por el Departamento de Garantías de la Unidad Operativa de Contratación

Firma y Sello del Representante Legal

Ing. Osvaldo Aponte Rodríguez
Representante Legal
APONTE LATORRE CONSTRUCTORA

DNCP
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

CONDICIONES GENERALES

DEL CONTRATO (CGC)

- CONTRATACIÓN DE OBRAS –

7ma Versión

Aprobado por Resolución DNCP N° 1510 del 26 de abril de 2018

Contenido

A. ASPECTOS GENERALES 5
1. Definiciones e interpretación 5
2. Aplicación 5
3. Partes del Contrato 6
3.1. Nombramiento de las partes 6
3.2. Consorcio 6
3.3. Cesión y subcontratación 6
3.4. Representación del Contratista 6
3.5. Domicilio del Contratista 6
3.6. Modificaciones que realice el Contratista 6
4. Documentos Contractuales 7
4.1. Idioma 7
4.2. Documentos Constitutivos del Contrato 7
5. Obligaciones Generales 9
5.1. Idoneidad de la Oferta 9
5.2. Ejecución de conformidad con el Contrato 9
5.3. Acatamiento de las leyes y reglamentos 9
5.4. Carácter confidencial 10
5.5. Procedimientos y métodos de construcción 10
5.6. Comparecencia del Contratista en la Zona de Obras 10
5.7. Colocación de carteles en la obra 10
5.8 Orden de Inicio de la Obra 10
5.9. Ordenes de Ejecución 11
5.11. Personal del Contratista 11
6. Garantías de Cumplimiento. Retención de Garantía. Seguros 13
6.2. Fondo de reparos 14
7. Cálculo de plazos. Formas de notificación 15
8. Propiedad industrial o comercial 15
9. Protección de la mano de obra y condiciones de trabajo 15
B. PRECIOS Y LIQUIDACIÓN DE CUENTAS 16
10. Contenido y características de los precios 16
11. Distinción entre precios unitarios y globales 16
12. Descomposición y desglose de los precios 16
14. Impuesto, derechos, gravámenes y cotizaciones 17
15. Remuneración 18
15.1. Pago de cuentas 18
15.3. Pago por acopio de materiales 18
15.4. Pago de Anticipo 19
15.5. Ajuste o modificación de precios 19
15.6. Intereses por mora 19
15.7. Remuneración de un Consorcio 19

16. Verificación y constancia 19
17. Liquidación de cuentas. Pago de las certificaciones 20
17.1. Certificaciones mensuales 20
17.2. Pago de cuotas mensuales 21
17.3. Cuenta final 22
17.4. Cuenta general. Finiquito 22
18. Obras o trabajos no previstos 23
C. PLAZOS 24
21. Plazos de ejecución 24
22. Prórroga de los plazos de ejecución 24
23. Casos de Fuerza Mayor 25
25. Penalidades y retenciones 26
D. EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS 26
26. Procedencia de los suministros, equipos, enseres, materiales y productos 26
27. Lugares de extracción u obtención de los materiales de préstamo 26
28. Calidad de los materiales y productos. Aplicación de normas 27
32. Ubicación Física de las obras 29
32.2. Responsabilidad del Contratista 29
33. Preparación de los trabajos 30
33.1. Período de movilización 30
33.3. Plan de seguridad e higiene 30
34. Planos de ejecución. Notas de cálculos. Diseños detallados 30
34.1. Documentos suministrados por el Contratista 30
36.2. Lugares de depósito de los escombros excedentes 32
36.3. Autorizaciones administrativas 32
36.4. Seguridad e higiene de los lugares de trabajo 32
36.7. Disposiciones especiales para trabajos ejecutados en la proximidad de 34
Sitios habitados, frecuentados o protegidos 34
36.8. Disposiciones especiales para trabajos ejecutados en la proximidad de cable u obras subterráneas 34
36.9. Demolición de construcciones 34
36.10. Empleo de explosivos 34
37. Artefactos bélicos explosivos 34
38. Materiales, objetos y vestigios encontrados en lugares de trabajo 35
39. Deterioros causados en vías públicas 35
42. Retiro de los equipos y materiales no utilizados 36
43. Pruebas y verificaciones de las obras 36
44. Defectos de Construcción 36
Trabajos. 37
E. RECEPCIÓN DE LAS OBRAS Y GARANTÍAS 37
46. Recepción provisoria de las obras 37
47. Recepción definitiva 38

48. Disposición anticipada de ciertas obras o partes de obras 39
49. Garantías contractuales 39
49.1. Período de garantía 39
49.2. Garantías particulares 40
50. Garantía decenal 40
51. Suspensión de los trabajos 40
52. Medidas coercitivas 40
58. Legislación aplicable 43
59. Vigencia del Contrato 43
60. Prácticas corruptas 43
61. Notificaciones 44

A. ASPECTOS GENERALES

1. Definiciones e interpretación

1.1. Para efectos del presente documento:

(a) "Contratante": es el organismo, entidad o municipalidad que suscribe el contrato y por cuenta del cual se ejecutarán las obras, y cuya identificación completa figurará en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SIPC).

(b) "Fiscal de Obras": es la persona física o jurídica indicada en las **CEC**, designada por la Contratante con notificación al Contratista, responsable de fiscalizar y velar por la correcta ejecución de la obra y denunciar ante la Contratante las irregularidades que detecten.

(c) "Contratista": es la persona física o jurídica cuya oferta ha sido aceptada por la Contratante y que realizará los trabajos objeto del Contrato de acuerdo con las características y especificaciones suministradas por la Contratante.

(d) "Zona de Obras": es el/los lugar/es donde se realizarán los trabajos y las obras y donde se ubicarán las instalaciones necesarias para la ejecución de los trabajos y que comprenderá las vías de acceso especiales y todos los demás lugares específicamente señalados en el Contrato

(e) "Condiciones Especiales del Contrato (**CEC**)": es el documento de la Contratante, que forma parte de los Documentos de Licitación y que incluye las cláusulas contractuales específicas para cada contrato, que complementan a las Condiciones Generales del Contrato.

(f) "Orden de Inicio": es la instrucción escrita entregada por la Contratante al Contratista, para el inicio efectivo de los trabajos objeto del contrato.

(g) "Orden de ejecución": es toda instrucción escrita entregada por la Contratante al Contratista, concerniente a la ejecución del Contrato.

(h) "SICP" : significa Sistema de Información de las Contrataciones Públicas

(i) "Subcontratista(s)" es (son) la(s) persona(s) física(s) o jurídica(s) encargada(s) por el Contratista para realizar una parte de las obras materia del Contrato.

(j) "**CEC**": significa las Condiciones Especiales del Contrato.

(k) "Libro de Obras": el libro de obras o cuaderno de obras es uno de los documentos de registro de sucesos y comunicaciones entre el Contratista y la fiscalización en el manejo de las obras, desde el inicio de las obras hasta su conclusión. El mismo deberá ser habilitado antes del inicio de las obras.

Las palabras en singular se entenderán también en plural y viceversa, cuando lo exija el contexto y las palabras en género femenino se entenderán en género masculino y viceversa, cuando el contexto lo requiera.

2. Aplicación

2.1. Las presentes Condiciones Generales se aplican sin modificaciones, a todos los contratos de obras nacionales regidos por la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas".

2.2. Sus disposiciones no podrán ser modificadas sino en forma excepcional y a condición de que las cláusulas y sub-cláusulas sujetas a modificación o eliminación se indiquen expresamente en las Condiciones Especiales del Contrato (**CEC**).

3. Partes del Contrato

3.1. Nombramiento de las partes

En el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) se identifica a la Contratante y sus datos para las notificaciones. La propuesta presentada por el Contratista incluirá las indicaciones necesarias para identificar al mismo y a sus representantes legales.

3.2. Consorcio

Si el Contratista es un Consorcio, todas las partes que lo conforman son solidariamente responsables frente a la Contratante por el cumplimiento de las disposiciones del contrato. La composición o constitución del Consorcio, no podrá ser alterada.

3.3. Cesión y subcontratación

El Contratista no podrá en ningún caso ceder la totalidad o parte del Contrato, excepto si la cesión se refiere a los derechos de cobro sobre las cuentas de trabajos ejecutados que amparan al Contrato; para lo cual, sin embargo, el Contratista deberá contar con la autorización previa y por escrito de la Contratante.

El Contratista no podrá subcontratar la totalidad del contrato. Podrá, si así se indica en las bases y condiciones, subcontratar la ejecución de algunas partes de su Contrato, siempre que haya obtenido el acuerdo previo de la Contratante y de las autoridades cuya aprobación sea necesaria para la entrada en vigor del Contrato, y que el monto de las obras subcontratadas no supere el 60% del total del monto del contrato. El Contratista seguirá siendo totalmente responsable de los actos, deficiencias y negligencias de todo subcontratista, sus representantes, empleados o trabajadores, en la misma medida que si se tratara de sus propios actos, deficiencias o negligencias o de las de sus propios representantes, empleados o trabajadores.

El Subcontratista no podrá ser aceptado si previamente no justificara que ha contratado seguros que garanticen plenamente su responsabilidad.
Una vez obtenidas la aceptación y aprobación, el Contratista informará al Fiscal de Obra el nombre de la persona física autorizada para representar al Subcontratista y el domicilio elegido por este último en la proximidad de las obras.

3.4. Representación del Contratista

A partir de la entrada en vigor del Contrato, el Contratista designará un representante ante la Contratante, con poderes suficientes para tomar, sin demora, las decisiones necesarias en todo lo relativo a la ejecución del Contrato.

En ausencia de tal designación, se considerará que el Contratista, si es una persona física, o su representante legal, si es una persona jurídica, se encargará directamente de la ejecución de las obras.

3.5. Domicilio del Contratista

El domicilio del Contratista será el establecido en su oferta. Mientras el Contratista no señale otro distinto y notifique el cambio por escrito al Contratante, el manifestado en la oferta se tendrá como domicilio contractual para comunicar toda clase de notificaciones.

3.6. Modificaciones que realice el Contratista

El Contratista deberá notificar inmediatamente a la Contratante todas las modificaciones ocurridas durante la ejecución del Contrato referentes a:

(a) las personas con facultades para obligar al Contratista o a sus representantes ante la Contratante;

(b) la forma de la empresa:

(c) el domicilio legal de la sede del Contratista;

(d) la razón social o el capital social; y

(e) cualquier otro cambio que pudiera afectar el funcionamiento del Contratista y la ejecución del Contrato.

4. Documentos Contractuales

4.1. Idioma

Todos los documentos contractuales deberán redactarse en idioma castellano. Asimismo, toda la correspondencia y Órdenes de Ejecución deberán estar redactadas en castellano. El Contratante podrá aceptar documentos o catálogos técnicos redactados en otros idiomas, siempre y cuando vengan acompañados por una traducción al castellano efectuada por un traductor público matriculado, la cual prevalecerá para los efectos de la interpretación de los documentos.

4.2. Documentos Constitutivos del Contrato

Los documentos contractuales debidamente firmados y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) Datos cargados en el SICP (reporte);
(e) La oferta del Proveedor;
(f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
(g) [Agregar aquí cualquier otro(s) documento(s)]

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

4.3. Documentos contractuales posteriores a la formalización del Contrato.

El Contrato, una vez formalizado, sólo podrá modificarse mediante Convenios Modificatorios. Estas modificaciones deberán ajustarse a lo dispuesto en el artículo 62 de la Ley N° 2051/03.

4.4. Obligatoriedad de declarar información del personal del contratista en el SICP.

4.4.1 El Contratista deberá proporcionar los datos de identificación de sus subcontratistas, así como de las personas físicas por medio de las cuales propone cumplir con las obligaciones del contrato, dentro de tos treinta posteriores a la obtención del código de contratación, y con anterioridad al primer pago que vaya a percibir en el marco de dicho contrato, con las especificaciones respecto a cada una de ellas. A ese respecto, el Contratista deberá consignar dichos datos en el Formulario de Información del Personal (FIP) y en el Formulario de Informe de Servicios Personales (FIS), a través del SIPE.

4.4.1 Cuando ocurra algún cambio en la nómina del personal o de los subcontratistas propuestos, el proveedor o contratista está obligado a actualizar el FIP.

4.4.2 En el caso de que el proveedor o contratista, incumpla con lo indicado en los puntos anteriores, sobre la obligatoriedad de completar y mantener actualizados tanto el FIP como el FIS, la Contratante deberá emplazar al mismo, para que en el plazo de tres (3) días hábiles, cumpla con la provisión de la información solicitada en el FIP y FIS, caso contrario, será considerado como incumplimiento de contrato por causa imputable al proveedor o contratista.

4.4.3 Como requerimiento para efectuar los pagos a los proveedores o contratistas, la contratante, a través del procedimiento establecido para el efecto por la entidad previsional, verificará que el proveedor o contratista se encuentre al día en el cumplimiento con sus obligaciones para con el IPS.

4.4.4 La Contratante podrá realizar las diligencias que considere necesarias para verificar que la totalidad de las personas que prestan servicios personales en relación de dependencia para la contratista y eventuales subcontratistas se encuentren debidamente individualizados en los listados recibidos.

4.4.5 El proveedor o contratista deberá permitir y facilitar los controles de cumplimiento de sus obligaciones de aporte obrero patronal, tanto los que fueran realizados por la contratante como los realizados por el Instituto de Previsión Social, así como por funcionarios de la DNCP. La negativa expresa o tácita se considerará incumplimiento del contrato por causa imputable al proveedor o contratista.

4.4.6 En caso de detectarse que el proveedor o contratista o alguno de los subcontratistas, no se encontraran al día con el cumplimiento de sus obligaciones para con el IPS, deberán ser emplazados por la contratante para que en diez (10) días hábiles cumplan con sus obligaciones pendientes con la previsional. En el caso de que no lo hiciera, se considerará incumplimiento del contrato por causa imputable al proveedor o contratista.

4.5. Planos y otras documentaciones.

4.5.1 Salvo indicación diferente en las **CEC**, se entregará al Contratista en forma gratuita, un (1) ejemplar de los planos que a su vez será publicada en el SICP con la convocatoria de la contratación. El Contratista se encargará de obtener, por su cuenta, todos los demás ejemplares que pudiese necesitar. El Contratista no podrá utilizar para otros fines distintos a los del Contrato, ni comunicar a terceros los planos, especificaciones y demás documentos presentados por la Contratante, excepto si ello se considera estrictamente necesario para la ejecución del Contrato.

4.5.2 La Contratante es responsable por la obtención y entrega de los planos al Contratista antes de la expedición de la orden de inicio de los trabajos y de acuerdo a lo indicado en la **CEC**, conforme a las disposiciones municipales vigentes y toda otra aprobación necesaria para el inicio de la ejecución de las obras.

El atraso de parte de la Contratante en la entrega de los planos prorrogará en igual forma el inicio de la ejecución de las obras.

4.5.3 El Contratista deberá tener en la Zona de Obras un (1) ejemplar de los planos, variaciones o cualquier otra comunicación que se realice en virtud del contrato, realizados por él de acuerdo con las condiciones previstas en las Sub-cláusulas 4.5.1 y 4.5.2 o recibidos de la Contratante para que pueda ser verificado y utilizado por el Fiscal de Obra. Cuando la obra requiera medidas de mitigación de riesgo

como resultado de la evaluación de impacto ambiental, el documento que las contenga deberá estar disponible en el sitio de obras.

La Contratante tendrá derecho de acceder a cualquier documentación relacionada con la obra que se encuentre en la zona de obras.

4.5.4 El Contratista deberá notificar al Fiscal de Obra por escrito, con copia al Contratante, cuando la planeación o ejecución de las obras pudiera retrasarse o interrumpirse, como consecuencia de que el Fiscal de Obra o la Contratante no presentaran en un plazo razonable los planos que están obligados a enviar al Contratista conforme al Contrato. La notificación del Contratista debe precisar las características y fechas de entrega de dichos planos.

4.5.5 Si los retrasos de la Contratante o del Fiscal de Obra en la entrega de los planos o presentación de las instrucciones resultaran en perjuicio del Contratista, este último tendrá derecho a indemnización por este perjuicio.

5. Obligaciones Generales

5.1. Idoneidad de la Oferta

5.1.1 Se considerará que el Contratista ha tomado conocimiento en forma suficiente y completa sobre el carácter exacto y adecuado de su oferta y del nivel de los precios unitarios enumerados en las Listas de Cantidades. Se considerará que, salvo indicación contraria en las Condiciones Especiales del Contrato (**CEC**), estos precios cubren todas sus obligaciones en virtud del Contrato y todos los insumos necesarios para la ejecución cabal y completa de las obras y para subsanar sus posibles defectos, tal como se describe con mayor detalle en la Cláusula 10 de estas CGC.

5.1.2 Se considerará que el Contratista ha inspeccionado y examinado la Zona de Obras y sus alrededores y tiene conocimientos de los datos disponibles que puedan tener incidencia en la ejecución del Contrato. Así mismo, que ha interpretado adecuadamente esa información antes de presentar su oferta, en especial en lo que se refiere a los siguientes aspectos:

(a) topografía del lugar y carácter de la obra.
(b) condiciones hidrológicas y climáticas;
(c) alcance y naturaleza de la obra y de los materiales necesarios para realizarla y para subsanar sus posibles defectos; y
(d) medios de acceso a la Zona de Obras e instalaciones que pudiera necesitar para la ejecución de la obra.

5.1.3 Como regla general, se considerará que el Contratista ha obtenido toda la información necesaria sobre los riesgos y posibles contratiempos y factores que pudieran afectar o influir en su oferta.

5.2. Ejecución de conformidad con el Contrato

El Contratista deberá encargarse, con el esmero y diligencia apropiados, de ejecutar completamente las obras y subsanar sus posibles defectos, en conformidad con las disposiciones del Contrato. El Contratista deberá dirigir las obras, suministrar la mano de obra, las instalaciones, el material, el equipo y todo los demás elementos, provisionales o permanentes, necesarios para la realización completa de las obras y la subsanación de los posibles defectos.

5.3. Acatamiento de las leyes y reglamentos

El Contratista deberá actuar de conformidad con las leyes y reglamentos de la República del Paraguay que pueda tener incidencia en la ejecución de las obras y su reparación;

5.4. Carácter confidencial

Cuando el carácter así lo requiera, el Contratista está obligado a respetar el carácter confidencial del Contrato y de todos los documentos contractuales relacionados con éste. Esta misma obligación se aplicará a toda información relacionada con el Contrato, cualquiera que sea su naturaleza, que no se hubiera hecho todavía pública y que tanto él como su personal y sus Subcontratistas hubieran podido conocer como consecuencia de la ejecución del Contrato.
El Contratista en ningún caso podrá publicar ni revelar tales informaciones, excepto con la autorización escrita previa del Fiscal de Obra o de la Contratante, sólo dentro de los límites estrictamente necesarios para la buena realización del contrato.

5.5. Procedimientos y métodos de construcción

El Contratista será totalmente responsable de la idoneidad, estabilidad y seguridad de todos los procedimientos y métodos de construcción que se empleen para la realización de la obra.

5.6. Comparecencia del Contratista en la Zona de Obras

El Contratista, o su representante, deberán presentarse en las oficinas del Fiscal de Obra o en la Zona de Obras todas las veces que se requiera, acompañado, de ser el caso, de sus Subcontratistas.

En el caso de un Consorcio, la obligación prevista en el inciso precedente corresponderá al representante común del Consorcio, acompañado, si fuera necesario, de sus Subcontratistas.

5.7. Colocación de carteles en la obra

5.7.1. El cartel de obra se deberá colocar en un lugar visible desde la vía pública y contendrá los nombres de la Contratante y la Contratista, domicilio de la contratista, el ID del llamado, descripción del llamado, superficie del terreno, superficie a construir, Número de contrato y fecha de suscripción, monto del contrato, fecha de inicio de la obra, plazo de entrega, nombre de la Fiscalización (en caso de la fiscalización resultare de un proceso de contratación el ID del Llamado de la consultoría). Estas informaciones son meramente enunciativas y no limitativas.

5.7.2. El código QR, código generado a través del SICP con la emisión del código de contratación, permitiendo que a través de aplicaciones móviles pueda ser corroborada la información disponible del contrato y la situación contractual del mismo.

5.7.3. Para obras viales se deberán colocar carteles de obra en ambos extremos del tramo a efectuar.

5.8 Orden de Inicio de la Obra

La orden de inicio es la instrucción escrita entregada por la Contratante al Contratista, para el inicio efectivo de los trabajos objeto del contrato. En ella se indica la fecha en el que el Contratista debe iniciar la obra que da inicio al cómputo del plazo de ejecución. Esta orden de inicio es otorgada por la unidad administradora de contratos u otra dependencia o funcionario designado en la CEC.

En procedimientos de contratación con sistema de adjudicación por ítems o lotes, en los casos de que resulte adjudicado un mismo contratista para dos o más lotes, debe ser emitida una única orden de inicio de obra, salvo que se establezca lo contrario en las CEC. Esta regla no puede ser modificada con posterioridad a la adjudicación, al otorgarse

condiciones más favorables al contratista respecto a las señaladas originalmente en el pliego de bases y condiciones y en el contrato.

5.9. Ordenes de Ejecución

5.9.1 Cada orden de ejecución se dará por escrito; estarán fechadas y numeradas y serán firmadas por el Fiscal de Obra. Se enviarán dos ejemplares al Contratista; éste devolverá inmediatamente al Fiscal de Obra una copia con su firma y la fecha de recepción.

5.9.2 Los comentarios o reservas del Contratista a dichas órdenes sólo tendrán validez si se presentan por escrito, en un plazo no superior a quince (15) días calendario, conforme a las estipulaciones de la Cláusula 7.

El Contratista acatará estrictamente las Ordenes de Ejecución que le son notificadas, aun cuando hubiese expresado reservas sobre ellas, excepto en los casos previstos en la cláusula 14 (trabajos no previstos) y 15 (aumento del alcance de las obras).

5.9.3 Las Órdenes de Ejecución relativas a obras subcontratadas deberán enviarse al Contratista, que es el único autorizado a presentar reservas.

5.9.4 En caso de contratación con un Consorcio, las Órdenes de Ejecución deberán enviarse al representante común, que es el único autorizado a presentar reservas.

5.10. Estimación de las obligaciones financieras de la Contratante.

El Contratista deberá presentar al Fiscal de Obra, en el plazo estipulado en las **CEC**, una estimación detallando las obligaciones de pago de la Contratante, con indicación de todos los pagos a que el Contratista tendrá derecho en virtud del Contrato, en base al programa de trabajo aprobado previamente. Además, el Contratista se compromete a entregar al Fiscal de Obra, cuando éste lo solicite, estimaciones actualizadas de esos compromisos.

5.11. Personal del Contratista

5.11.1 El Contratista deberá emplear en la Zona de Obras, para la ejecución completa de las obras y la reparación de sus defectos:
i) Únicamente técnicos competentes y experimentados en sus especialidades respectivas, así como personal y jefes de equipo capaces para garantizar la debida ejecución y supervisión de las obras;
ii) Mano de obra que permita el cabal cumplimiento de todas sus obligaciones en virtud del Contrato con estricto cumplimiento de los plazos de ejecución.

5.12. Seguridad de las personas, los bienes y protección del medio ambiente.

5.12.1 El Contratista deberá, durante la realización completa de las obras y la reparación de defectos:
i) Garantizar la seguridad de las personas autorizadas a estar presentes en la Zona de Obras y mantener ésta y las obras mismas (mientras no hayan sido aceptadas u ocupadas por la Contratante) en buen estado con el fin de evitar todo riesgo para las personas.
ii) Suministrar y mantener, por su cuenta, todos los dispositivos de iluminación, protección, cierre, señales de alarma y vigilancia en los momentos y lugares necesarios o exigidos por el Fiscal de Obra, por cualquier otra autoridad debidamente constituida y por

la reglamentación vigente, para la protección de las obras y para la seguridad y comodidad del público en general.

iii) Adoptar todas las medidas necesarias para proteger el medio ambiente en base al estudio previo de impacto ambiental realizado por la Contratante en el caso de que dicho estudio fuere pertinente, tanto dentro como fuera de la Zona de Obras, evitando con ello todo perjuicio o daño a las personas o bienes públicos o de otra índole resultantes de la contaminación, el ruido, manejo de residuos peligrosos u otros inconvenientes producidos por los métodos utilizados para la realización de las obras.

5.13. Facilidades e instalaciones ofrecidas a otros Contratistas.

5.13.1 El Contratista deberá ofrecer todas las facilidades dentro de límites razonables para la ejecución de sus actividades a:

(a) los otros Contratistas empleados por la Contratante en la Zona de Obras y su personal;

(b) el personal de la Contratante; y

(c) el personal de cualquier otra autoridad debidamente constituida que pueda ser empleado para la ejecución, en la Zona de Obras o en sus proximidades, de cualquier actividad no incluida en el Contrato o de cualquier contrato que la Contratante realice en relación a, o como complemento a las obras.

5.13.2 En estos casos la Contratante ordenará al Contratista mediante una Orden de Ejecución:

(a) poner a disposición de cualquier otro Contratista, de la Contratante o de cualquier otra autoridad, caminos o vías de acceso cuyo mantenimiento sea incumbencia del Contratista;

(b) permitir, en la medida posible, la utilización de las obras provisionales; y

(c) suministrar todo otro servicio a estas personas de cualquier naturaleza que sea. Tales prestaciones se consideran como obra no prevista y se regirán por las disposiciones de la cláusula 18 de estas CGC.

6. Garantías de Cumplimiento. Retención de Garantía. Seguros.

6.1. Garantía de Cumplimiento del Contrato.

6.1.1 El Contratista deberá garantizar el fiel cumplimiento de contrato por un monto determinado por la Contratante, en el porcentaje establecido en las **CEC**, de acuerdo al artículo 39, inciso c) de la Ley N° 2051/03.

6.1.2 A tal efecto, deberá presentar a la Contratante, dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a partir de la fecha de suscripción del Contrato, una garantía de cumplimiento del Contrato, bajo alguna de las siguientes formas a elección del Contratista:

(a) Garantía bancaria emitida por un Banco establecido en la República del Paraguay;

(b) Póliza de seguros emitida por una Compañía de Seguros con la suficiente solvencia y debidamente autorizada a operar y emitir pólizas de seguros de caución en la República del Paraguay, la cual deberá reunir los requisitos estipulados en las CEC;

6.1.3 El periodo de validez de la garantía será establecido en las **CEC**.

6.1.4 Salvo indicación contraria en las **CEC**, la garantía de cumplimiento será liberada por la Contratante y devuelta al Contratista a más tardar treinta (30) días contados a partir de la fecha en que el Contratista haya cumplido con todas sus obligaciones contractuales.

6.1.5 La Garantía de Cumplimiento de Contrato, sea cual fuere la forma de instrumentación adoptada conforme la sub-cláusula 6.1.2, se hará efectiva sólo con posterioridad a que la Contratante haya resuelto la rescisión del contrato por causa imputable al Contratista, conforme al procedimiento previsto en el artículo 59 "Rescisión de Contrato" de la Ley 2051/03. La notificación de la resolución de rescisión servirá de suficiente intimación de pago del monto de la garantía de cumplimiento de contrato, que deberá ser efectiva dentro del plazo de 10 días calendario.

6.1.6 La falta de constitución y entrega oportuna de las garantías será causal de rescisión del contrato por causa imputable al contratista, en cuyo caso la Contratante podrá adjudicar el contrato en la forma prevista en el segundo párrafo del artículo 36 de la Ley N° 2051/03.

6.1.7 En los contratos abiertos el porcentaje de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, a ser presentada por el proveedor o contratista, deberá ser aplicado sobre

el monto que resulte de la multiplicación de los precios unitarios por las cantidades máximas requeridas por la Convocante, o por el valor máximo del contrato cuando se apliquen monto mínimos y máximos de presupuesto. Si la adjudicación fuese por lote o ítem, deberán sumarse los valores máximos de cada lote o ítem ofertado, a fin de obtener el monto sobre el cual se aplicará el porcentaje de la citada garantía.

6.2. Fondo de reparos

6.2.1 Del monto de pago de cada certificado, la Contratante deducirá un cinco por ciento (5%) en concepto de fondo de reparos, suma que no devengará intereses y que será devuelta dentro de los plazos establecidos en el artículo 39 de la Ley N° 2051/03.
6.2.2 Si así se estableciera en las **CEC**, este fondo podrá ser sustituido por una póliza de seguros a satisfacción de la Contratante emitida por una Compañía de Seguros autorizada a operar y emitir pólizas en la República del Paraguay.
6.2.3 Dentro del plazo dispuesto para la devolución de la Garantía de cumplimiento de contrato, conforme a la cláusula 6.1.4, le serán devueltos al Contratista el Fondo de Reparo.

6.3. Responsabilidad. Seguros.

6.3.1 No obstante las obligaciones que aquí se establecen de contratar pólizas de seguros, el Contratista será en todo momento el único responsable y protegerá al Contratante frente a cualquier reclamación de terceros por concepto de indemnización por daños de cualquier naturaleza o lesiones corporales producidas como consecuencia de la ejecución del presente Contrato por el Contratista, sus Subcontratistas y su respectivo personal.
6.3.2 El Contratista contratará los seguros que se estipulen en las **CEC**. Incluirá, como mínimo, los seguros que figuran en las Sub-cláusula 6.4; 6.5 y 6.6 de estas CGC.

6.4. Seguro contra daños a terceros.

6.4.1 El Contratista suscribirá un seguro de responsabilidad civil que comprenderá los daños corporales y materiales que puedan ser provocados a terceros como consecuencia de la realización de los trabajos, así como durante el plazo de garantía.
6.4.2 La póliza de seguros debe especificar que el personal del Contratante, el Fiscal de Obra, así como el de otras empresas que se encuentren en la Zona de Obras se considerarán como terceros a efectos de este seguro de responsabilidad civil.

6.5. Seguro contra accidentes de trabajo.

6.5.1 El Contratista contratará todos los seguros necesarios para cubrir accidentes de trabajo requeridos por la reglamentación vigente por la cantidad de personal que efectivamente se encuentre trabajando en la obra debidamente identificados e individualizados. El Contratista será responsable de que sus subcontratistas también cumplan con esa obligación. El Contratista mantendrá indemne al Contratante y al Fiscal de Obra frente a todos los recursos que el personal del Contratista o el de sus subcontratistas pudieran ejercer en este sentido.

6.6. Seguro contra los riesgos en la Zona de Obras.

6.6.1 El Contratista suscribirá en conformidad con la reglamentación aplicable un seguro contra todo riesgo en la Zona de Obras. Dicho seguro contendrá las garantías más amplias y cubrirá, por lo tanto, todos los daños materiales que puedan sufrir todos los bienes incluidos en el Contrato, en particular los daños debidos a un defecto de concepción o diseño, a defectos del material de construcción o a la realización de trabajos defectuosos, a fenómenos naturales, a la remoción de escombros después de un siniestro. Este seguro también deberá proteger contra los daños materiales ocasionados por fenómenos naturales.

6.7. Suscripción y presentación de pólizas.

6.7.1 Los seguros exigidos en el contrato deberán ser presentados por el Contratista para la aprobación de la Contratante y ser suscritos antes de iniciar cualquier trabajo y con vigencia al menos desde la fecha de inicio de las Obras, salvo los casos en que la movilización se realice antes de la orden de inicio de las obras, en cuyo caso la vigencia deberá iniciar antes.